

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Nota No 1. – Información general entidad reportante.

La Cooperativa la Rosa “Cooplarosa” es una entidad de ahorro y crédito radicada en la República de Colombia, autorizada para funcionar mediante Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 005 de 4 abril de 2002 del DANCOOP (Hoy Superintendencia de la Economía Solidaria), inscrita en la Cámara de Comercio de Dosquebradas Risaralda el día 7 de enero de 1997, bajo el registro número 30 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Es una entidad sin ánimo de lucro, con capital variable e ilimitado. Su vigencia es indefinida y la responsabilidad limitada. Su objeto social del acuerdo cooperativo: Difundir y practicar la doctrina y principios cooperativos, contribuir al desarrollo del cooperativismo y fortalecimiento de la solidaridad económica social, impartir educación cooperativa de forma permanente, promover y fomentar actividades de solidaridad y cooperación entre sus asociados, realizar actividades que tiendan a solucionar necesidades de créditos de los asociados, contribuir al desarrollo económico, social y cultural de los asociados, fomentar el servicio de ahorro y crédito entre sus asociados.

Está regida por la legislación Cooperativa Colombiana y los principios universales del cooperativismo.

Cooperativa la Rosa “COOPLAROSA” fue fundada en la ciudad de Dosquebradas, Risaralda el 16 de Julio de 1.960 iniciando con 300 empleados de la Fábrica la Rosa, abrió su vínculo a todos los asociados en el año 1992, y adquirió su especialización en ahorro y crédito por aprobación de la Superintendencia de Economía Solidaria en el año 2003, cuando se realizó la escisión contable abandonando su multiactividad, y creando dos empresas adicionales, de las cuales solo La Fundación Social la Rosa, funciona actualmente y con la cual se realizan todas las actividades de socialización y beneficio a los asociados de Cooplarosa.

La Cooperativa tiene su domicilio principal en la ciudad de Dosquebradas, y se encuentra ubicada en la carrera 6 # 35-03 centro comercial Guadalupe Plaza, presta sus servicios en el Departamento de Risaralda con cuatro oficinas ubicadas en Dosquebradas Risaralda como sede principal, la oficina de Pereira, la cual abrió sus servicios al público el 16 de Julio de 2009, la oficina de la Virginia la cual abrió sus servicios en Abril 1 de 2015 y la oficina de Santa Rosa la cual abrió sus servicios en Junio 15 de 2015. El total de empleados que laboran en la entidad son 45 todos de planta y dos aprendices del Sena.

Su capital y número de asociados es variable e ilimitado, de duración indefinida y la responsabilidad limitada. Cuenta actualmente con una base social de 13.582 asociados.

Nota No 2. – Bases de contabilización.

Los estados financieros del año 2023 se han elaborado con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado y emitidas por el Consejo de Normas

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Internacionales de contabilidad IASB, salvo el tratamiento de cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de las NIIF para las Pymes y el de los aportes sociales previsto en el numeral 1.1.4.6.1 del decreto 2420 de 2015, lo cual se encuentra reglamentado para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2420 de 2015.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

El tratamiento dado a los aportes sociales se realizó en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificaciones en aplicación del artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2420 de 2015, lo cual se encuentra reglamentado por la adición del capítulo 5 al título 4 del libro I realizada con el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

ENTIDAD, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- b. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Nota No 3. – Moneda Funcional y de presentación.

La COOPERATIVA LA ROSA utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

Nota No 4. – Resumen de las principales políticas de contabilidad.

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la Cooperativa. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Para la elaboración de los estados financieros se tuvo en cuenta en forma rigurosa las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Los estados financieros fueron preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c. Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa por los años

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

terminados de 2021 y 2020 y no se presenta ninguna alteración en cuanto a su estructura y clasificación de rubros registrados por cada año.

d. No se registraron reclasificaciones efectuadas en el presente año corriente que implique una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos.

e. Las cifras fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

f. Las cifras presentadas en la elaboración de los estados financieros están expresadas en pesos colombianos.

g. Cada estado financiero indica claramente el nombre de nuestra entidad, nombre del estado financiero preparado, fecha de corte que cubre, unidad monetaria en la que están expresados los estados financieros, los años objeto de comparación

h. En el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados se hace referencia a las notas de revelación a los Estados Financieros con el detalle de la información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

i. Los Estados Financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La administración de Cooplarosa, al final del cierre contable evalúa la capacidad que se tiene para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad, deberá revelarse.

Efectivo y equivalentes.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Para efectos de lo contemplado en la NIC 39 la Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa la Rosa, las siguientes partidas:

1. 110505 Caja general
2. 110510 Caja menor

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

3. 1110 Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. 1120 Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. 1203, 1226 y 1228 Inversiones con vencimiento inferior a 90 días y otras inversiones de método patrimonial

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Los activos financieros que se incluyen en la categoría de mantenidos para negociar quedan excluidos del cálculo del deterioro de valor ya que en todo momento se tiene la posibilidad de conocer su valor razonable que, para estos activos, se determinará a partir de su valor de mercado, el cual recogerá siempre cualquier deterioro de valor. De esta forma, el propio mecanismo contable de revisión periódica incorpora ya el registro del

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

eventual deterioro y su imputación como pérdida al resultado del ejercicio. Si posteriormente, sube el valor razonable, se recuperará el deterioro y se contabilizará de forma automática como ganancia al revisar el importe de la partida de activo correspondiente

Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
- ii. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y
- iii. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

La cartera de crédito está integrada por:

Cartera de crédito vigente y sus intereses
Cartera de crédito vencida y sus intereses
Estimación de deterioro de valor

Las líneas de crédito que maneja la entidad son:

Créditos de consumo
Microcrédito empresarial
Créditos de vivienda
Comercial

La Cooperativa medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

1. Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

2. Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c) (ii) del párrafo 11.14, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo en la fecha sobre la que se informa.
3. “Dado que las estructuras financieras y de negocios de las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria son similares a las cooperativas financieras y a las compañías de financiamiento, en este documento se está recomendando a los Ministerios que a la cartera de créditos de las cooperativas de ahorro y crédito se le dé el mismo tratamiento señalado en el Decreto 1851 de 2013 para las entidades de crédito vigiladas por la Superintendencia Financiera, en aras de la equidad”, se contempla una salvedad en la aplicación de la Niif en relación a la aplicación del deterioro de la cartera de acuerdo con los resultados obtenidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando los porcentajes individuales establecidos por dicho órgano de control.

En consideración al reconocimiento de los aportes sociales para la preparación de los estados financieros individuales, se realizará el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988, revelando el monto de los aportes sociales en el patrimonio de la entidad.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa mide su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

DESCRIPCION DEL BIEN	Se indican las características particulares de cada bien en cuanto a estructura, tamaño y textura, las cuales constituyen la descripción externa que permite identificarlo con respecto a otros.
COSTO ADQUISICIÓN	Es el precio que se obtiene de sumar al precio de compra de un bien, todos los costos y gastos que se originaron hasta que se encuentre en condiciones de ser utilizado en la actividad o hasta la efectiva incorporación de dicho bien en el capital de la empresa. Este debe corresponder al costo de compra (según lo acordado con el proveedor) neto de descuentos, rebajas y similares.
FECHA ADQUISICION	Corresponde al día en el que se adquirió el bien, el cual debe coincidir con el de la factura de compra si no se originaron costos y gastos después de ello, de lo contrario será el día en que haya sido puesto en funcionamiento adecuadamente.
FECHA BASE	Corresponde a la fecha en la cual se expresarán los saldos del Balance General realizado bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) a NIIF. Esta fecha es la misma para todos y corresponde al último día del año (Dic/31/2014).
TIEMPO DE USO	Hace referencia al tiempo que ha transcurrido desde la fecha de adquisición hasta la fecha base, expresado en años, indicando el periodo en el cual ha sido utilizado.
VIDA ÚTIL	Es el tiempo que se espera que un activo genere beneficios económicos para la empresa, lo que permite determinar el desgaste que sufre por su uso u obsolescencia a lo largo de su vida. Según la NIC 16 la vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. Para este caso, según políticas de la Cooperativa, se ha estimado la siguiente vida útil: Edificaciones: 81 años Muebles y equipo de oficina: 10 años Equipo de cómputo y comunicación: 5 años

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

ESTADO DEL BIEN	<p>Hace referencia al conjunto de condiciones físicas que presenta un activo fijo, las cuales indican si su funcionamiento puede ser prolongado por un término de tiempo mayor o si debe ser retirado del inventario, por no suministrar beneficios económicos para la entidad.</p> <p>El estado de los bienes se clasifica de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Muebles y equipo de oficina <table border="1" data-bbox="764 638 1224 936"><thead><tr><th colspan="2">Estado</th><th>Ponderación</th></tr></thead><tbody><tr><td>E</td><td>Excelente</td><td>1</td></tr><tr><td>MB</td><td>Muy bueno</td><td>0,95</td></tr><tr><td>B</td><td>Bueno</td><td>0,85</td></tr><tr><td>R</td><td>Regular</td><td>0,7</td></tr><tr><td>D</td><td>Deficiente</td><td>0,5</td></tr><tr><td>M</td><td>Malo</td><td>0,25</td></tr><tr><td>I</td><td>Inservible</td><td>0</td></tr></tbody></table> <ul style="list-style-type: none">• Equipo de computación y comunicación: Según el nivel de tecnología. <table border="1" data-bbox="764 1075 1279 1262"><thead><tr><th colspan="2">Estado</th><th>Ponderación</th></tr></thead><tbody><tr><td>M</td><td>Moderna</td><td>1</td></tr><tr><td>R</td><td>Reciente</td><td>0,85</td></tr><tr><td>D</td><td>Desactualizada</td><td>0,55</td></tr><tr><td>O</td><td>Obsoleta</td><td>0,1</td></tr></tbody></table>	Estado		Ponderación	E	Excelente	1	MB	Muy bueno	0,95	B	Bueno	0,85	R	Regular	0,7	D	Deficiente	0,5	M	Malo	0,25	I	Inservible	0	Estado		Ponderación	M	Moderna	1	R	Reciente	0,85	D	Desactualizada	0,55	O	Obsoleta	0,1
Estado		Ponderación																																						
E	Excelente	1																																						
MB	Muy bueno	0,95																																						
B	Bueno	0,85																																						
R	Regular	0,7																																						
D	Deficiente	0,5																																						
M	Malo	0,25																																						
I	Inservible	0																																						
Estado		Ponderación																																						
M	Moderna	1																																						
R	Reciente	0,85																																						
D	Desactualizada	0,55																																						
O	Obsoleta	0,1																																						
VALOR NUEVO	<p>Corresponde al valor cotizado de cada uno de los activos que integran el rubro de Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>Es de aclarar que los precios resultantes son diferentes a los del costo de adquisición, como resultado de la modificación constante a las políticas económicas y la dinámica cambiante del mercado, es decir, la oferta y la demanda.</p>																																							
VALOR ACTUAL	<p>Se obtiene mediante la utilización de una fórmula matemática en la cual intervienen los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Valor nuevo• Estado del bien• Tecnología• Tiempo de uso• Vida útil <p>Para equipos afectados por tecnologías, el factor se determina así:</p>																																							

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

	Estado del bien: 40% Tecnología: 60% El valor resultante corresponde al nuevo precio del activo, que indica el importe por el cual puede ser transado en el mercado.
--	--

Propiedades de inversión.

La Cooperativa medirá como propiedad de inversión los inmuebles que tenga destinados para ser alquilados o para generar beneficios futuros, y que dicha actividad pueda realizarse en forma total o parcial. Es importante que para determinar si la propiedad es de inversión, es que la cooperativa no se dedique exclusivamente a negocios de arrendamiento. Es decir, que su actividad de ahorro y crédito represente mas del 80% de los ingresos diferente a los de arrendamiento.

Los arrendamientos se tratarán como arrendamientos operativos y registrará la medición y el reconocimiento de la propiedad bajo el modelo de valor razonable.

La propiedad de inversión se presentará en los estados financieros como activos no corrientes estableciendo que el valor razonable se determina basado en informe técnico de una avaluador independiente.

La propiedad de inversión revelará las obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas, las adiciones, las trasferencias a propiedades planta y equipos y ajustes al valor razonable.

Los activos serán retirados de propiedades de inversión cuando, se vendad o no generen beneficios futuros.

Serán tratados como propiedades de inversión los activos que:

- Edificio alquilado a través de arrendamiento operativo
- Edificio desocupado que se piensa arrendar en lo futuro a través de arrendamiento operativo
- Inmuebles que se están construyendo o mejorando, para uso futuro, como propiedad de inversión

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- * Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados que conforman las cuentas del pasivo financiero entendiendo estos como las cuentas que por su liquidez reciben el mismo tratamiento del efectivo.
- * Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- * Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- * Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
2. Ingresos recibidos por anticipado
3. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa mide sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista. Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)****Partes no relacionadas.**

De acuerdo con el párrafo 10.3 de la Norma para Pymes, establece que una entidad no necesitará aplicar un requerimiento normativo si el efecto de tal aplicación no fuera material. En el caso de las transacciones y saldos con partes relacionadas, la entidad solo debe seguir estos requerimientos en los casos en los cuales el efecto de esta información sea importante para los usuarios de los estados financieros. Cooplarosa no necesita revelar información de su situación financiera y resultados del periodo, porque no tiene partes relacionadas.

En el anexo # 3 erogación a órganos de administración y control, formato diseñado por la Supersolidaria se detallan las remuneraciones del personal clave de la gerencia y las erogaciones a los órganos de administración y control, de conformidad con el párrafo 33.7 de la Sección 33 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios.

EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL 2021

NOMBRE	CEDULA	CARGO QUE OSBTENTA	6, COMPENSACIONES	7, GASTOS DE REPRESENTACION	8, HONORARIOS	10. OTRAS EROGACIONES	11, SALARIOS	12, TRANSPORTE	13. VIATICOS
CLAUDIA RIVERA ECHAVARRIA	31.418.779	REPRESENTANTE LEGAL	0	0	0	600.000	86.838.233	90.000	50.000
SEPULVEDA SALAZAR RUBEN	10.273.116	CONTADOR	0	0	0	0	42.971.680	0	0
MARTHA JIMENA CASTELLANOS G.	52.387.649	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	0	0	0	0	45.597.840	0	50.000
TOTALES			-	-	0	600.000	175.407.753	90.000	100.000

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad,

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconoce como Pasivos los Fondos Sociales que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- 1. Fondo de educación
- 2. Fondo de solidaridad
- 3. Fondo de bienestar social

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

- 1. Beneficios a corto plazo
- 2. Beneficios a Largo plazo
- 3. Beneficios por terminación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Aportes sociales

Las aportaciones de asociados de la Cooperativa e instrumentos similares son patrimonio si:

- (a) La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados, o

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

(b) El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

La Cooperativa reconoce un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir

“La Cooperativa aplicará para la medición y reconocimiento de sus instrumentos financieros básicos la sección 11. El cambio a esta política estará contemplado en los párrafos 10.8 y 10.14 los cuales determinan cuando un cambio de una política es apropiado, cuando debe contabilizarse y revelarse. De acuerdo a esta sección todos los instrumentos financieros básicos tendrán el modelo de costo amortizado, cuando en su medición se involucren tasas de interés.

Instrumentos financieros

La entidad considerará un activo como instrumento financiero básico todos los equivalentes al efectivo, como caja, bancos, inversiones hasta 90 días; y los préstamos o cuentas por cobrar, cuando de los mismos se obtenga un beneficio económico futuro para la Cooperativa y que su valor pueda ser medido con fiabilidad.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Un instrumento de deuda que satisfaga lo contemplado en el párrafo anterior debe contabilizarse en la sección 11. Como cláusula contractual se permitirá que el deudor haga pagos anticipados o hacer la devolución antes de la fecha establecida.

Este instrumento puede convertirse en una cuenta por cobrar en forma inmediata si el emisor incumple el pago de los intereses o de la deuda.

La Cooperativa considerará un pasivo como instrumento financiero básico los pagarés y préstamos de bancos, cuentas por pagar a terceros o proveedores, impuestos entre otros, siempre y cuando las obligaciones al final del ejercicio que se informa es resultado de un suceso pasado y que su valor pueda medirse de forma fiable.

Medición inicial.

La medición inicial de los activos financieros y pasivos financieros se medirán al precio de la transacción, o sea al valor razonable. Como activo financiero para préstamos a largo plazo se reconocerá una cuenta por cobrar al valor presente, este debe incluir el valor de los intereses y el valor de crédito. Como pasivo financiero los créditos bancarios se reconocerán como cuenta por pagar en efectivo al banco, debiendo incluir los pagos por intereses y el valor de capital. Para compra de bienes y servicios a corto plazo será una cuenta por pagar sin descuento al proveedor, o sea, el valor de factura o cuenta de cobro.

En todo caso la Cooperativa identificará dentro de su estado de situación financiera en forma separada los activos financieros y pasivos financieros de los activos no financieros y pasivos distintos de los financieros y deberá clasificar las partidas que componen sus activos corrientes y pasivos corrientes.

Medición posterior.

Cooperativa la Rosa medirá sus instrumentos financieros al final del periodo sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la venta de un bien o servicio. Los instrumentos de deuda como la cartera de crédito se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cual se determina según lo contemplado en los parágrafos 11.15 a 11.20. Los instrumentos de deuda que se clasifiquen como activos corrientes (importes con cargos menores de un año) o pasivos corrientes, se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, ejemplo el valor neto del deterioro de valor.

Todas las inversiones como las del fondo de liquidez y demás inversiones en aportes sociales, se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Para la evaluación de los instrumentos financieros se debe tener en cuenta el deterioro del valor o la incobrabilidad, especificado según parágrafos 11.21 a 11.26

Determinación del costo de amortización y método del interés efectivo.

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero, en cada periodo de corte que se informe será el neto en los siguientes casos:

- a) El valor al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o pasivo financiero
- b) Menos los abonos o reembolsos de capital
- c) Más o menos la amortización acumulada utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre reconocimiento del valor inicial y su vencimiento
- d) Menos en el caso de un activo financiero cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad.

A través de este método los activos y pasivo financieros que no tenga vinculada una tasa de intereses y se clasifiquen como activos y pasivos corrientes se tomará el valor de costo inicial.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala los flujos de efectivo por cobrar o pagar a lo largo del plazo estipulado para el estado financiero. La tasa efectiva se determinará sobre la base en libros del activo o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. De la siguiente forma:

a) El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva

b) Gasto por interés en un periodo es igual al valor en libros del pasivo financiero al principio del periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para ese periodo.

Cooplarosa estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero y las pérdidas crediticias conocidas en las que haya incurrido, más no tendrá en cuenta las posibles pérdidas futuras.

Para los pasivos financieros a tasa de interés variable (DTF), la reestimación periódica de los flujos de efectivo reflejaría cambios en la tasa de interés del mercado alterando la tasa de interés efectiva. La reestimación de estos pagos por intereses futuros no debe tener efecto significativo en el resultado.

Cooperativa la Rosa reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado cuando realice ajustes al valor estimado de los activos y pasivos financieros para reflejar los flujos de efectivos reales y estimados, la cual se efectúa en la fecha de revisión.

Al final del periodo Cooplarosa evaluará el deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Si existe evidencia de deterioro del valor la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida de valor por deterioro en resultados.

La evidencia de pérdida está sujeta a los siguientes sucesos:

a) Dificultades financieras del deudor

b) Incumplimiento en el pago en de intereses o de la deuda inicial

c) Cuando por dificultades financieras del deudor, se otorgan a este, concesiones que en otras circunstancias no lo podría hacer.

d) Que el deudor se declare en quiebra, concordato o insolvencia económica.

Medición.

Cooplarosa medirá el deterioro de valor de los instrumentos financieros de la siguiente manera:

a) Instrumento medido al costo amortizado según la pérdida por deterioro, será la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados utilizando la tasa de interés efectiva original del activo. Si la tasa de interés es variable, la tasa de descuento para medir la pérdida por deterioro del valor será la tasa efectiva actual.

b) Instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la perdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros de los activos y la estimación aproximada, por el valor que la entidad recibiría si se fuese a vender.

Reversión.

Si por alguna circunstancia el deudor mejora la calificación crediticia, Cooplarosa revertirá la pérdida por deterioro directamente al estado de resultados.

Baja en cuenta de un activo financiero.

Cooplarosa dará de baja en cuenta un activo financiero solo cuando se liquiden o venzan los términos contractuales sobre los flujos de efectivo.

Baja en cuenta de un pasivo financiero.

Cooplarosa solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero o una parte de ella cuando se haya extinguido por pago, cancelada o extinguida.”

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Activos intangibles.

La Cooperativa identificará los activos que por sus características no cumplan con las condiciones para ser catalogados como intangibles y serán contabilizados como gasto con cargo a resultados del periodo.

Pueden identificarse como activos intangibles identificables y susceptibles de ser controlados los siguientes:

-Patentes

-Marcas registradas para comercializar productos,

-Franquicias,

-Fondos de comercio,

-Programas informáticos adquiridos o desarrollados en el seno de la empresa.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes, costos de iniciación, Costos de capacitación, publicidad y promoción, gastos de reasignación y reorganización, u otras partidas similares que se hayan generado internamente

1.2. Medición

La valoración de los activos intangibles se efectuará al costo más los desembolsos con ocasión de su uso previsto.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior al reconocimiento

Cooplarosa elegirá política contable **el modelo del costo** para los activos intangibles

Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.”

Pasivos contingentes

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del estado de situación financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a cambios en las estimaciones contables y errores.”

Capital social

La Sección 22 de la NIIF para Pymes establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Las aportaciones de asociados e instrumentos similares son patrimonio si:

- (a) La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados, o
- (b) el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

Reconocimiento.

La Cooperativa la Rosa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La cooperativa podrá reconocer como patrimonio las siguientes partidas

- El monto del capital mínimo irreductible conformado en la cooperativa.
- El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos
- El monto de los beneficios o excedentes netos capitalizados, por decisión de la Asamblea de Asociados.”

La nota 19 de las revelaciones NIC 32 hace referencia a este concepto bajo la interpretación Ciniif2 expedida por la IASB:

“Es un derecho del asociado retirarse voluntariamente de la cooperativa. No obstante, sobre el derecho a retirarse cuando el asociado lo desee, el Parágrafo 2 de los artículos 42 de la Ley 454 de 1998 (Ley del sector solidario para Colombia), precisa que este se limitara o restringirá cuando ello implique una reducción del capital mínimo establecido en los estatutos o fijado, en el caso de las cooperativas con actividad financiera.

Nota No 5. – Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo						
Concepto	2023	2022	Variación	%	Método valoración	restricciones y Riesgos
Caja general	226.718.678	379.560.493	-152.841.816	-40,27%	Costo libros	Ninguno
Cajas menores	2.000.000	2.500.000	-500.000	-20,00%	Costo libros	Ninguno
Bancos y otras entidades financieras	943.710.217	1.788.460.707	-844.750.490	-47,23%		
Bancos Comerciales	665.984.654	1.134.071.744	-468.087.091	-41,27%		
Bco. Bogotá cta cte 279-04166-9	110.726.891	76.979.023			Costo libros	Ninguno
Bco. Bogotá rentaya 279-033331-0	10.712.476	9.780.167			Costo libros	Ninguno
Caja Social cta cte 2100275552	6.979.460	29.883.161			Costo libros	Ninguno
Bco. Bogotá cta aho 27908754-8	46.072.884	10.808.267			Costo libros	Ninguno
Caja Social cta cte 2100296818	316.646.918	451.039.895			Costo libros	Ninguno
Caja Social Virginia cta cte 21003155160	93.134.941	190.033.508			Costo libros	Ninguno

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Bco. Bogotá cta cte 57220354-5	112.246	34.663.374			Costo libros	Ninguno
Bco Agrario Balboa cta aho 4-5725-3-00343-1	2.507.002	34.170.743			Costo libros	Ninguno
Bco Agrario Belén cta aho 4-5755-3-00287-7	27.980	27.705			Costo libros	Ninguno
Bco Agrario Mistrató cta aho 4-5750-3-00280-9	3.447.176	3.404.359			Costo libros	Ninguno
Bco Agrario Pblo Rico cta aho 4-5755-3-00287-7	1.457	48.688.429			Costo libros	Ninguno
Caja social cta cte 21003710000	31.179.973	103.672.396			Costo libros	Ninguno
Bco Agrario Dosq. cta aho 4-5712-0-03915-6	0	2.388.833			Costo libros	Ninguno
Bco Davivienda cta aho 127270119762	18.419.030	39.909.970			Costo libros	Ninguno
Bco Davivienda cta aho 127269992088	26.016.219	100.017.914				
Bancos Cooperativos	277.725.563	654.388.963	-376.663.399	-57,56%		
Bco Coopcentral cta cte 228-00007-4	242.989.610	296.383.211			Costo libros	Ninguno
Bco Coopcentral cta aho 428-00037-9	34.735.954	358.005.752			Costo libros	Ninguno
Efectivo restringido	2.030.726.695	273.050.992	1.757.675.703	643,72%		
Coopcentral cta aho 428-00036-8	617.066.456	273.050.992	344.015.464	125,99%	Costo libros	Ninguno
Bancomeva cta ah 140202577102	1.413.660.239	0	1.413.660.239	0,00%		
Fondos fiduciarios	5.000.000	5.000.000	0	0,00%		
Bco. Bogotá cta 55411210684641-4	5.000.000	5.000.000	0	0,00%		
Totales	3.208.155.589	2.449.968.193	758.187.397	30,95%		

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre está compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero:

Las cajas generales de las diferentes oficinas cuentan con los respectivos arqueos de caja y las sumas representan los importes en efectivo (billetes y monedas) certificados por los directores de oficina y cuenta con las respectivas pólizas de seguros para los montos permitidos en caja.

Las cajas menores representan el efectivo al cierre del ejercicio después de la legalización de todos los conceptos que afectaron su movimiento y los dineros reposan en custodia en cada agencia. El incremento en las bases de caja obedece al volumen de operaciones por mes que realiza cada oficina. El fondo de caja menor fue constituido para cubrir las necesidades inmediatas en la gestión administrativa.

Todos los bancos cuentan con su respectiva conciliación de saldos al cierre del año, quedando registradas las partidas pendientes por conciliar, tratándose de recursos que ya están a disposición de la entidad. Las diferentes cuentas que posee la cooperativa cuentan con las diferentes medidas de seguridad de efectivo, como son registro de firmas, protectógrafos digitales, claves de seguridad y toquen para transferencias bancarias, bóvedas de seguridad y custodia de valores por fuera de la Cooperativa en diferentes entidades del sector financiero.

Para todas las cuentas de efectivo, cajas, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

La cuenta de ahorros número 428-00036-8 de Coopcentral y la cuenta número 140202577102 de Bancomeva están constituidas como cuentas restringidas por manejar recursos de fondo de liquidez y solo se afecta con los rendimientos que generan los recursos a una tasa efectiva anual del 13% E.A. Estas cuentas generaron rendimientos financieros a la Cooperativa por \$104.376.441 (Coopcentral \$54.0 y Bancomeva \$50.3 millones respectivamente) y las demás cuentas de ahorros generaron ingresos por rendimientos financieros por \$12.9 millones, para un total de \$117.3 millones

Nota No 6. – Instrumentos financieros de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones estaban constituidas por títulos valores, en fondo de liquidez, compuesto por títulos valores en CDT en banco Coopcentral, Financiera Juriscoop, Banco Caja Social, certificados con calificación AAA+. Los títulos están constituidos hasta de 90 días, bajo las mejores tasas ofrecidas en el mercado financiero y con las respectivas custodias de títulos en cada entidad emisora.

Para el caso de los títulos constituidos por Fondo de Liquidez hasta a 90 días, se utilizó la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa, así:

Of.	No. Título	Emisor	Valor Nominal	Tasa % E.A.	Plazo Días	Fecha vcmtó.	TIR	Valor actual TIR	Intereses de la medición	Metodo valoración
Dos	2890533	Banco Coopcentral	210.839.488	13,00%	90	7/03/2024	3,10260%	212.492.240	1.652.752	Costo amortizado
Dos	2890538	Banco Coopcentral	290.985.882	13,00%	90	11/03/2024	3,10260%	292.868.917	1.883.035	Costo amortizado
Dos	2890502	Banco Coopcentral	284.905.645	13,00%	90	10/01/2024	3,10260%	292.749.569	7.843.924	Costo amortizado
Dos	25502204579	Banco Caja Social	112.202.283	9,70%	90	19/01/2024	2,34147%	114.269.765	2.067.482	Costo amortizado
Dos	468848	Financiera Juriscoop	143.788.490	13,00%	90	10/01/2024	3,10260%	147.747.225	3.958.735	Costo amortizado
Dos	495000	Financiera Juriscoop	275.389.577	13,00%	90	18/01/2024	3,10260%	282.204.015	6.814.438	Costo amortizado
Dos	449824	Financiera Juriscoop	349.040.769	13,00%	90	4/01/2024	3,10260%	359.381.740	10.340.971	Costo amortizado
Dos	620614	Financiera Juriscoop	191.251.341	13,00%	90	1/03/2024	3,10260%	193.143.569	1.892.228	Costo amortizado
Dos	2890502	Financiera Juriscoop	283.165.274	13,00%	90	3/02/2024	3,10260%	288.698.203	5.532.928	Costo amortizado
Per	690448	Financiera Juriscoop	82.829.396	12,50%	90	21/03/2024	2,98836%	83.073.653	244.257	Costo amortizado
Dos	600930	Financiera Juriscoop	102.978.399	13,00%	90	24/02/2024	3,10260%	104.244.699	1.266.300	Costo amortizado

(*) TIR. La tasa interna de retorno de una inversión es la tasa efectiva anual (1) compuesto de retorno, de los rendimientos futuros esperados de dicha inversión (2), y que implica por cierto el supuesto de una oportunidad de reinvertir.

FONDO LIQUIDEZ	2.224.398.146
OTROS TITULOS	102.978.399
SUBTOTAL INVERSIONES	2.327.376.545
MAS INTERESES FONDO LIQ	42.230.480
MAS INTERESES NO FONDO LIQ	1.266.300
TOTAL INVERSIONES	2.370.873.325

Los rendimientos generados por los recursos del fondo de liquidez fueron de \$270.771.604, a una tasa promedio de 12.13% E.A.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Nit	Entidad	Valor	Participación	Tasa promedio	Nro títulos	Rendimientos al cierre
890203088	Banco Coopcentral	786.731.015	35,37%	13,00%	3	11.379.711
860007335	Banco Caja Social	112.202.283	5,04%	9,70%	1	2.067.482
900688066	Financiera Juriscoop	1.325.464.847	59,59%	12,92%	6	30.049.857
Total Fondo		2.224.398.146	100,00%	12,13%	10	43.497.050

La inversión 600930 de Financiera Juriscoop que no hacen parte del fondo de liquidez, se constituyó para generar rendimientos al fondo de bienestar social, los cuales ascendieron a \$4.2 millones

Las otras inversiones como instrumentos de patrimonio son todos los recursos que tiene la entidad en otras entidades del sector solidario en aportes sociales de acuerdo con lo prescrito en la NIC 32 y de las cuales se aplicaron en el año valorizaciones e incremento en aportes decretados por las asambleas de cada entidad como el caso de Coopcentral y seguros la Equidad. Estas inversiones se ajustan con las certificaciones expedidas por cada entidad durante el año 2023.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio				
Entidad	2023	2022	Variación	%
Asocoris	1.181.670	1.021.670	160.000	15,66%
La Equidad Seguros	93.666.303	87.866.303	5.800.000	6,60%
Banco Coopcentral	83.520.000	72.000.000	11.520.000	16,00%
Fecolfin	779.812	779.812	0	0,00%
Totales	179.147.785	161.667.785	17.480.000	10,81%

Indicador de I.R.L.

El indicador de riesgo de liquidez I.R.L contemplado en la circular externa 006 de 2019, cierra en el 1.41%, manteniendo el promedio durante todo el año con una variación del 0.01% respecto al año 2022 que cerró en 1.42%



COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Descripción	Saldo a la Fecha / Σ Bandas	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
ALN - ACTIVOS LIQUIDOS NETOS	7.577.068.847,27	5.996.605.372,73	526.821.158,18	526.821.158,18	526.821.158,18
IE - INGRESOS ESPERADOS	8.997.789.934,90	404.728.562,09	390.594.902,99	782.738.282,79	779.935.118,39
SEC - SALIDAS ESPERADAS CONTRACTUALES	5.769.190.654,15	1.714.132.140,50	2.107.941.552,68	1.121.617.826,05	825.499.134,93
SENC - SALIDAS ESPERADAS NO CONTRACTUALES	14.678.924.673,16	805.911.477,81	99.151.739,78	198.303.479,56	198.303.479,56
BRECHA MENSUAL		-2.115.315.056,22	-1.816.498.389,47	-537.183.022,82	-243.867.496,10
BRECHA ACUMULADA		-2.115.315.056,22	-3.931.813.445,69	-4.468.996.468,51	-4.712.863.964,61
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRLm		3.881.290.316,51	-1.289.677.231,29	-10.361.864,64	282.953.662,08
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRLr		2,54	0,42	0,99	1,28
IRL 2023					1,41

Descripción	Saldo a la Fecha / Σ Bandas	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
ALN - ACTIVOS LIQUIDOS NETOS	6.328.432.899,36	4.926.126.580,87	467.435.439,50	467.435.439,50	467.435.439,50
IE - INGRESOS ESPERADOS	9.251.551.136,74	437.772.544,86	407.835.252,96	826.639.558,94	818.751.074,71
SEC - SALIDAS ESPERADAS CONTRACTUALES	4.772.870.448,43	1.148.287.212,01	1.626.482.289,93	1.059.302.425,91	938.798.520,59
SENC - SALIDAS ESPERADAS NO CONTRACTUALES	18.104.576.404,12	1.056.173.891,46	76.678.655,95	153.357.311,89	153.357.311,89
BRECHA MENSUAL		-1.766.688.558,61	-1.295.325.692,92	-386.020.178,86	-273.404.757,78
BRECHA ACUMULADA		-1.766.688.558,61	-3.062.014.251,53	-3.448.034.430,39	-3.721.439.188,17
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRLm		3.159.438.022,26	-827.890.253,42	81.415.260,63	194.030.681,72
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRLr		2,43	0,51	1,07	1,18
IRL 2022					1,42

Nota No 7. – Cartera de crédito.

La cartera de crédito es el principal activo de la entidad y está representado por 7.074 créditos colocados en 2.048 asociados. Durante el año se realizaron desembolsos de cartera por valor de \$7.508 millones, con mayor participación las líneas de libre inversión con el 66.98%, vivienda con el 16.83%, rotativo 9.35% y comercial 4.96% del total colocado. La tasa promedio empresarial a la cual se coloca la cartera es del 21.8% nominal.

Cantidad de créditos por línea								
nombre destino	Año 2023			Año 2022			variación	%
	Dosquebradas	Pereira	Total	Dosquebradas	Pereira	Total		
COMERCIAL	5	5	10	5	5	10	0	0%
CREDIAPORTES	107	42	149	131	60	191	-42	-22%
CUPO ROTATIVO	3.177	1.880	5.057	3.491	1.772	5.263	-206	-4%
EDUCACION	1	4	5	3	5	8	-3	-38%
LIBRE INVERSION	960	770	1.730	1.003	645	1.648	82	5%
MICROCREDITO	1	0	1	1	0	1	0	0%
SALUD	0	0	0	1	0	1	-1	-100%

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

	7	5	12	15	8	23	-11	-48%
VEHICULO								
VIVIENDA	60	50	110	90	69	159	-49	-31%
Total general	4.318	2.756	7.074	4.740	2.564	7.304	-230	-3%

nombre destino	Año 2023				Año 2022				Variación	%
	Dosquebradas	Pereira	Total	Part %	Dosquebradas	Pereira	Total	Part %		
COMERCIAL	527.580.231	527.419.396	1.054.999.627	4,96%	668.264.286	420.950.931	1.089.215.217	4,39%	34.215.590	-3,14%
CREDIAPORTES	99.278.355	37.665.697	136.944.052	0,64%	138.822.370	64.776.246	203.598.616	0,82%	66.654.564	-32,74%
CUPO ROTATIVO	1.257.835.670	732.326.693	1.990.162.364	9,35%	1.429.572.477	751.191.543	2.180.764.021	8,78%	190.601.657	-8,74%
EDUCACION	901.259	16.764.377	17.665.636	0,08%	4.265.694	29.866.638	34.132.332	0,14%	16.466.696	-48,24%
LIBRE INVERSION	8.418.108.860	5.837.594.570	14.255.703.430	66,98%	10.303.275.938	6.272.612.999	16.575.888.937	66,76%	2.320.185.507	-14,00%
MICROREDITO	1	-	1	0,00%	1	-	1	0,00%	-	0,00%
SALUD	-	-	-	0,00%	2.570.913	-	2.570.913	0,01%	2.570.913	-100,00%
VEHICULO	144.671.713	101.071.934	245.743.647	1,15%	287.360.997	122.759.411	410.120.408	1,65%	164.376.761	-40,08%
VIVIENDA	1.875.812.950	1.706.614.981	3.582.427.931	16,83%	2.662.875.937	1.670.570.543	4.333.446.480	17,45%	751.018.549	-17,33%
Total general	12.324.189.040	8.959.457.648	21.283.646.688	100,00%	15.497.008.614	9.332.728.311	24.829.736.925	100,00%	3.546.090.237	-14,28%

- La clasificación de la cartera por modalidad de línea está compuesta de la siguiente forma:

codlínea	Año 2023			Año 2022				Variación	%	
	Dosquebradas	Pereira	Total	Dosquebradas	Pereira	Santa Rosa	Total			
COMERCIAL	530.222.195	527.419.396	1.057.641.591	506.840.258	420.950.931	175.241.597	1.103.032.786	-	45.391.195	-4,12%
CONSUMO	10.352.058.410	7.275.934.036	17.627.992.446	9.136.401.886	7.720.182.330	3.448.207.520	20.304.791.736	-	2.676.799.290	-13,18%
MICROREDITO	3.702.194	1.765.289	5.467.483	1	4.567.824	3.702.193	8.270.018	-	2.802.535	-33,89%
VIVIENDA	1.438.206.241	1.154.338.927	2.592.545.168	2.080.430.752	1.187.027.226	146.184.407	3.413.642.385	-	821.097.217	-24,05%
Total general	12.324.189.040	8.959.457.648	21.283.646.688	11.723.672.897	9.332.728.311	3.773.335.717	24.829.736.925	-	3.546.090.237	-14,28%

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

El decrecimiento total de la cartera bruta fue de \$3.546 millones equivalente al 14.28. La oficina principal decreció la cartera en 89.49%, Pereira decreció 10.51%, y Santa Rosa decreció 100%. La cartera se rentabilizó en mejores tasas pero la colocación no fue la suficiente frente a la recuperación, por esta razón se da la caída de la cartera.

CLASIFICACION CARTERA AÑO 2023								
agencia	A	B	C	D	E	Total general	vencida	% vcmta
1 -PRINCIPAL	11.216.631.691	167.001.521	18.931.648	184.605.810	737.018.370	12.324.189.040	1.107.557.349	8,99%
2 -AGENCIA PEREIRA	7.933.670.374	237.141.859	43.234.839	96.577.061	648.833.515	8.959.457.648	1.025.787.274	11,45%
Total general	19.150.302.065	404.143.380	62.166.487	281.182.871	1.385.851.885	21.283.646.688	2.133.344.623	10,02%

CLASIFICACION CARTERA AÑO 2022								
agencia	A	B	C	D	E	Total general	vencida	% vcmta
1 -PRINCIPAL	10.767.667.035	384.198.555	119.626.737	23.526.150	428.654.419	11.723.672.897	956.005.862	8,15%
2 -AGENCIA PEREIRA	7.964.313.736	304.957.316	317.100.581	144.239.073	602.117.605	9.332.728.311	1.368.414.575	14,66%
4 -SANTA ROSA	3.221.406.102	155.367.362	45.749.886	80.829.635	269.982.732	3.773.335.717	551.929.615	14,63%
Total general	21.953.386.873	844.523.233	482.477.204	248.594.858	1.300.754.756	24.829.736.925	2.876.350.052	11,58%

El indicador de vencimiento de la cartera cerró en el 10.02% un 1.56% por debajo del año 2022, producto de recuperación de cartera y al castigo realizado en el mes de junio y diciembre de 2023.

Castigos de cartera.

Cuando se castiga el saldo principal de un deudor, se castiga igualmente los intereses y otros conceptos inherentes al saldo de dicho capital debiendo estar totalmente constituidas las provisiones para realizar el procedimiento. El registro de la cartera castigada queda en el código PUC 8310 Activos castigados para su administración y posterior recaudo. La cartera castigada ha tenido el siguiente comportamiento histórico:

CASTIGOS DE CARTERA				
Oficina	Año 2023		Año 2022	
	Nro créditos	Valor	Nro. créditos	Valor
Dosquebradas	195	303.779.188	0	0
Pereira	116	370.097.346	0	0
Total	311	673.876.534	0	0

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

HISTORICOS CASTIGOS DE CARTERA				
Año	Valor capital	Valor Intereses	Nro. Créditos	Valor recuperado
2016	177.326.056	16.516.047	166	61.754.113
2017	104.079.457	7.079.923	49	50.944.668
2018	424.937.513	27.911.084	518	37.777.981
2019	277.695.926	16.516.047	340	72.932.237
2020	200.450.444	11.889.702	288	71.231.307
2021	595.220.515	33.844.491	756	123.906.279
2022	0	0	0	72.466.112
2023	673.876.534	8.964.165	311	42.448.249
Total	2.453.586.445	122.721.459	2.428	533.460.946
Porcentaje recuperación cartera castigada				21,74%

El número de créditos contempla las utilizaciones del cupo rotativo, por cada utilización se genera un pagaré. En el año 2022 no se realizaron castigos de cartera y en el año 2023 se realizaron dos castigos en junio y diciembre-2023 que sumaron un total de \$673.8 millones

Deterioro de cartera.

El saldo por deterioro de la cartera a diciembre está compuesto de la siguiente manera:

Saldos por deterioro de cartera				
Agencia	2023	2022	Variación	%
Individual	1.113.288.996	1.434.312.129	-321.023.133	-22,38%
Dosquebradas	589.564.375	451.534.702	138.029.673	30,57%
Pereira	523.724.621	656.045.076	-132.320.455	-20,17%
Santa Rosa	0	326.732.351	-326.732.351	-100,00%
Deterioro Intereses cartera	168.031.529	140.175.658	27.855.871	19,87%
Deterioro otros conceptos	5.175.383	6.861.647	-1.686.264	-24,58%
Deterioro General	213.134.338	248.297.369	-35.163.031	-14,16%
Deterioro adicional	200.000.000	0	200.000.000	-14,16%
Totales	1.699.630.246	1.829.646.803	-130.016.557	-7,11%

Para la categoría B el deterioro individual se calcula con el 5%, esto para créditos con una altura de mora entre 30 y 60 días, para la categoría C el deterioro individual se calcula con el 10%, esto para créditos con una altura de mora entre 61 y 90 días, para la categoría D, el

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

deterioro individual se calcula con el 20%, esto para créditos con una altura de mora entre 91 y 180 días y la categoría E; el deterioro individual se calcula con el 50%, esto para créditos con una altura de mora entre 181 y 360 días y con el 100%, para los créditos con una altura de mora mayor a 361 días. El deterioro general se calcula con el 1.%, deterioro exigido por la Superintendencia. Durante el primer semestre de 2023 se aplicó deterioro bajo la modalidad de perdida esperada, y desde julio-2023 se regresó al modelo de perdida incurrida, devolviendo un deterioro de \$343 millones, de los cuales \$143 millones se afectaron al ingreso de la entidad y \$200 millones se guardaron como colchón financiero en la cuenta deterioro adicional de cartera.

COBERTURA DE CARTERA				
Agencia	2023	2022	Variación	%
Comercial	1.734.857	118.722.289	-116.987.432	-98,54%
Consumo	2.103.409.770	2.415.109.304	-311.699.534	-12,91%
Microcrédito	5.467.482	8.270.017	-2.802.535	-33,89%
Vivienda	22.732.514	334.248.442	-311.515.928	-93,20%
Total Cartera vencida	2.133.346.646	2.876.352.074	-743.005.428	-25,83%
Total provisión cartera	1.699.625.620	1.829.644.209	-130.018.589	
Cobertura	79,67%	63,61%		

Se revisaron los parámetros en el sistema financiero de OPA, validando las tablas de porcentajes, cubrimiento de garantías y alcance de los aportes sociales, para ajustar las provisiones individuales de cartera requeridos por la Superintendencia de Economía Solidaria, con el fin de que no se presentaran defectos de provisión. Por efectos de la pérdida, los aportes sociales no se tienen en cuenta para disminuir la base de deterioro, es decir, este se hace pleno en los porcentajes establecidos por cada línea de crédito.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA MEDIR EL RIESGO CREDITICIO.**a. Criterios para medir el riesgo crediticio**

Para el otorgamiento del crédito se observará, el cumplimiento de lo dispuesto en la circular básica contable y jurídica, tanto para el solicitante como para él o los codeudores, atendiendo especialmente la siguiente información:

- Asociado activos de la Cooperativa
- Tener en su récord de créditos en el sector financiero y cooperativo un hábito de pago, con Calificaciones AAA, AA y A en sus obligaciones vigentes. Si presenta en sus

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

obligaciones cerradas calificaciones diferentes a "A", dicha obligación deberá estar sustentada por el director de oficina o el director comercial. – No podrá presentar moras activas ni más de dos (2) moras de 30 días o una (1) de 60 días, en su hábito de pago interno y externo durante los últimos 12 meses.

– Tener un scoring superior a 600 puntos, en caso de presentarse un scoring inferior deberá presentar concepto del director de la oficina o director comercial, justificando dicho scoring y se pasará a la siguiente instancia de aprobación; para las operaciones de libranza el puntaje podrá ser mínimo 500 puntos.

– En caso de presentarse un scoring con un puntaje de "0" se evaluará como asociado sin experiencia y se debe solicitar codeudor, o a criterio de la comisión de crédito, cuando se tenga puntaje fruto de experiencia en sector real y/o telecomunicaciones y no en sector financiero y/o cooperativo.

– Verificación de los ingresos (los ingresos que recibe el asociado por su actividad económica o laboral) y egresos (financieros, gastos personales, personas a cargo, otros egresos) con el fin de determinar el nivel de endeudamiento del asociado el cual no podrá superar el 70% para créditos de vivienda , el 85% para créditos de libranza o el tope de descuento certificado por la empresa pagadora y el 80% para las demás líneas, para los créditos empresariales se determinara de acuerdo a indicadores financieros de la empresa.

– No haber tenido carteras recuperadas en un periodo menor a un (1) año y si la tuvo y recuperó deberá haber pasado un año de buen comportamiento interno y externo para ser sujeto de crédito con la cooperativa.

PARÁGRAFO 1: los deudores solidarios (as) deberán adjuntar los mismos documentos descritos en este numeral de acuerdo con su actividad económica.

PARÁGRAFO 2: En caso de que sea un asociado que labore en el exterior, su carta laboral deberá estar apostillada (traducido al español) ante el consulado y en caso de que, al momento de tramitar el crédito, el asociado no se encuentre en el país, deberá autorizar a una persona para su trámite mediante un Poder notariado

PARÁGRAFO 3: COOPERATIVA LA ROSA COOPLAROSA podrá solicitar cualquier otro documento que considere pertinente para el análisis de otorgamiento y la aprobación del crédito.

PARÁGRAFO 4: En las solicitudes de crédito se diligenciará toda la información requerida en el formulario dispuesto por la Cooperativa; esta quedará autorizada para realizar las verificaciones que considere necesarias. Las solicitudes que no contengan toda la información indicada no podrán ser estudiadas. La información requerida para el estudio de

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

la solicitud de crédito será confidencial y únicamente se suministrará en forma personal o con autorización escrita del solicitante.

PARÁGRAFO 5: Cuando las personas jurídicas asociadas a la Cooperativa presenten una solicitud de crédito, anexaran adicionalmente copia del Acta de reunión del organismo competente que autoriza a su Representante Legal a realizar dicha transacción, así como las demás garantías que requiera la Cooperativa.

PARÁGRAFO 6: La Cooperativa atenderá las solicitudes de crédito de sus asociados, según la disponibilidad de recursos y en estricto orden de acuerdo con la fecha de su presentación.

PARÁGRAFO 7: Todo asociado deudor podrá acceder a un nuevo crédito por la misma modalidad (“renovaciones” o “retan queo”), cumpliendo las siguientes condiciones: a) El asociado debe haber cancelado el 30% del número de cuotas. b) Con el nuevo crédito deberá cancelar el saldo pendiente del crédito inicial en el momento del desembolso, el cual estará sujeto nuevamente a la capacidad de pago del asociado.

b. Políticas y criterio de garantías.

COOPERATIVA LA ROSA COOPLAROSA de acuerdo con el riesgo de las operaciones de crédito podrá exigir a los asociados el otorgamiento de garantías. Las garantías podrán ser de carácter personal o de carácter admisible, serán determinadas por modalidad de crédito, exposición al riesgo del deudor y monto solicitado. Dichas garantías podrán ser garantías idóneas, garantías no idóneas o sin Garantía.

PARAGRAFO 1: En todo caso la Cooperativa podrá exigir otra garantía cuando lo considere necesario, con el objetivo de salvaguardar los intereses de la Entidad. La aceptación de las garantías admisibles se supeditará a los siguientes criterios:

a. Que la garantía constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos y que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.

b. Que la garantía ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a la Cooperativa una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

c. No serán garantías admisibles aquéllas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del asociado (cheques posfechados, etc.) o el endoso de títulos valores, salvo que, en este último caso, se trate de títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras debidamente reconocidas.

En ese orden de ideas, la cooperativa aceptará como garantías idóneas las hipotecarias y pignoraciones de vehículos o maquinaria y otras que se denominen idóneas, en el caso de las garantías no idóneas se aceptará codeudores, avalista y otras que se denominen

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

garantías no idóneas, para los casos de operaciones que se presenten con firma personal, se entenderá sin garantía la operación de crédito.

Nota: COOPLAROSA aplica en este caso lo dispuesto en el numeral 5.2.1.4.4 del capítulo II sistema de administración del riesgo de crédito SARC de la circular básica contable y financiera:

d. Los costos que ocasione el trámite de recepción de garantías admisibles (estudio de títulos, gastos notariales, impuestos, registros, honorarios, prendas hipotecarias etc.) correrán por cuenta del beneficiario del crédito.

e. Para las garantías sobre hipoteca y prenda de vehículo, se deben presentar los seguros contra todo riesgo en el que figura como beneficiaria la cooperativa, actualizado con la periodicidad exigida según la póliza que se contrate para tal fin; de lo contrario la Cooperativa tendrá la potestad de aplicar la cláusula de renovación automática o hacer efectiva dicha garantía.

GARANTÍAS ADMISIBLES

– **HIPOTECARIAS** Consiste en trasladar como garantía en primer grado a favor de la Cooperativa, los derechos reales de los asociados prestatarios, de su deudor solidario, sobre un bien inmueble de propiedad de uno de ellos, o de ambos. Para la constitución de hipoteca, deberá cumplirse con el procedimiento GO-P01 Constitución y gestión de garantías”, establecido por la cooperativa.

PARAGRAFO 1: COOPERATIVA LA ROSA COOPLAROSA no aceptará una garantía hipotecaria con afectación familiar, deberá ser hipoteca abierta de 1er grado sin límite de cuantía.

PARAGRAFO 2: El valor de las garantías sobre inmuebles al momento del otorgamiento, corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico.

PARAGRAFO 3: Cuando se trate de inmuebles destinados a vivienda, la vigencia del avalúo será máximo de un (1) año. Este valor se deberá actualizar anualmente teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

Para inmuebles, se debe aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva, o en su defecto, los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

PARAGRAFO 4: Cuando se trate de inmuebles no destinados a vivienda, el avalúo técnico inicial tendrá una vigencia máxima de tres (3) años. Al cabo de este período se deberá realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres años para mantener actualizado el valor de la garantía. 6.7.2.

GARANTÍAS ADMISIBLES

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

– **PRENDARIA** Consiste en la pignoración de bienes a favor, de la COOPERATIVA para respaldar la deuda, puede ser sobre vehículo debidamente asegurados. Para la constitución de pignoración, deberá cumplirse con el procedimiento GO-P01 Constitución y gestión de garantías, establecido por la cooperativa.

PARAGRAFO 2: El seguro del vehículo que este pignorado a favor de la Cooperativa deberá ser actualizado anualmente por el deudor, con el objetivo de mantener actualiza la información del vehículo. Dentro de las garantías también se contemplan los bonos, todo ellos con la característica de poder negociarse en bolsa de valores. Se aceptan otros documentos negociables o transferibles, como C.D.T, cartas de crédito y aceptaciones bancarias. El valor nominal de estas prendas no debe ser en ningún caso inferior al 150% (de acuerdo con el anterior) del valor del préstamo que garantizan. Para este tipo de garantías, se exigen los siguientes requisitos:

- Original del título debidamente endosado en garantía a favor de la Cooperativa.
- Carta de la entidad emisora del título, indicando que ha generado el respectivo registro del endoso (en los casos que aplique).

PARAGRAFO 3: Cuando un asociado presente ante la cooperativa garantías idóneas sobre vehículos e hipotecas que no estén registrados a su nombre, el propietario de dicha garantía deberá suscribir el pagaré en unión con el deudor.

6.7.3. FONDO DE GARANTIAS Consiste en el pago de un recurso que actúa como deudor solidario del beneficiario del crédito y en caso de que este último no pague a la Cooperativa, el Fondo entrega los recursos a la Entidad, en proporción a la parte garantizada, esto no implica el no pago del crédito ya que de igual manera se hace el cobro del crédito en el caso de no pago por todas las vías pre jurídicas y jurídicas que tenga la Entidad para el recaudo del crédito. Metodología de cuotas evaluar la ley

6.7.4. OTRAS GARANTÍAS: PAGARÉ y CODEUDORES:

- **GARANTÍAS NO IDONEA:** La representa la huella y la firma del pagaré de una o más personas naturales, que firma como codeudor o avalista en el pagare y carta de instrucciones. Todos los créditos que otorgue la Cooperativa deberán constar en pagaré debidamente suscrito por el deudor y deudor(es) solidario (s), según el caso. Los pagarés que se firmen en blanco deberán tener como anexo la carta de instrucciones para ser diligenciada en caso de siniestro del crédito y la declaración de asegurabilidad.

c. Montos por clasificación de crédito, calificación, composición por capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías.

Clasificación	Calificación					Capital	Intereses causados	Deterioro individual (K)	Uvr	Garantías
	A	B	C	D	E					
Comercial	1.055.906.734				1.734.857	1.057.641.591	11.258.047	1.734.857	0	5.224.747.780
Consumo	15.524.582.676	381.410.866	62.166.487	281.182.871	1.378.649.546	17.627.992.446	224.917.085	1.106.082.031	0	6.727.527.225
Microcrédito	1				5.467.482	5.467.483	244.401	5.467.482	0	3.000.000

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Vivienda	2.569.812.654	22.732.514				2.592.545.168	16.145.990	0		10.375.541.635
Total	19.150.302.065	404.143.380	62.166.487	281.182.871	1.385.851.885	21.283.646.688	252.565.523	1.113.284.370	0	22.330.816.640

d. Políticas adoptadas para realizar castigos.

Obligaciones para castigo.

Toda obligación con garantía personal que supere los trescientos sesenta días de vencida debe ser castigada.

Las obligaciones con garantía real deben de ser sujetas de revisiones periódicas semestrales con el fin de valorar la cobertura de dicha garantía y en su defecto ajustar la provisión para proceder al castigo.

Los abogados externos elaboran un informe del estado de cada obligación y proponen el castigo para los casos que considera que son irrecuperables.

Si por concepto del abogado externo, una obligación la considera irrecuperable, esta será sujeta de castigo así no haya completado los **trescientos sesenta (360)**, pero este solo se ejecutará una vez este provisionada al **100%**; Para el proceso de castigo se seguirán los siguientes pasos:

- Contador certifica las obligaciones vencidas con más de 360 días de mora.
- Contador certifica que estas obligaciones estén provisionadas al 100% de capital más intereses.
- Se le envía el listado al abogado externo para que informe sobre las gestiones de cobro y posibilidades de recaudo de dicha cartera.
- Se presenta el listado al Consejo de Administración para que apruebe el castigo.
- Una vez aprobado por el Consejo se pasa a contabilidad para su respectiva contabilización.
- De acuerdo con contrato firmado con los abogados se hace el respectivo pago de honorarios, pero ella debe seguir haciendo la gestión de cobro de dicha cartera.
- Cuando se presente recuperación de cartera castigada, de los honorarios cobrados por la parte recuperada, el abogado debe reintegrar a la Cooperativa el equivalente al porcentaje de honorarios pagados al momento del castigo.

e. El movimiento por deterioro por modalidad de crédito.

Clasificación	Deterioro 2022	Incremento	Disminución	Deterioro 2023
---------------	----------------	------------	-------------	----------------

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Comercial	118.722.289	0	116.987.432	1.734.857
Consumo	2.415.109.304	0	311.699.534	2.103.409.770
Microcrédito	8.270.017	0	2.802.535	5.467.482
Vivienda	334.248.442	0	311.515.928	22.732.514
Total	2.876.350.052	0	743.005.429	2.133.344.623

f. Valor y número de créditos reestructurados por modalidad y composición de cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas. Al corte del año se encuentran reestructurados cuatro créditos como se detalla a continuación:

cedula	cod línea	pagare nuevo	fecha reestructuración	agencia	plazo	tasa colocación	capital inicial	valor reestructurar	pagare anterior	Garantía
42119709	CONS	1337	2012/08/22	PRINCIPAL	12	1,77	960.000	958.029	12;	Firma personal – aportes
42128713	CONS	3174	2015/07/31	PEREIRA	48	2	7.550.508	7.761.318	1428;	Firma personal – aportes
10093425	VIVI	28946	2012/06/29	PRINCIPAL	84	1,3	6.670.000	6.667.749	21969;	Firma personal – aportes
18506907	CONS	28859	2012/06/02	PRINCIPAL	40	1,77	2.200.000	2.329.780	25180;	Firma personal – aportes
10093425	CONS	28945	2012/06/29	PRINCIPAL	36	1,4	1.466.678	1.470.883	25337;	Firma personal – aportes
18510741	CONS	31070	2014/01/20	PRINCIPAL	108	0,6623	7.970.616	8.031.716	27184;29080	Firma personal – aportes
9866403	CONS	30560	2013/08/28	PRINCIPAL	48	2	5.256.824	5.642.108	27536;	Firma personal – aportes
268723	CONS	30561	2013/08/28	PRINCIPAL	48	2	5.696.069	6.029.171	29075;	Firma personal – aportes
14700040	CONS	34406	2016/08/29	PRINCIPAL	48	2	4.922.129	5.092.935	29235;	Firma personal – aportes
10129866	CONS	34082	2016/05/06	PRINCIPAL	48	2	4.297.482	4.297.482	31246;	Firma personal – aportes
12969575	VIVI	37707	2019/12/28	PRINCIPAL	78	1,2445	41.623.952	43.457.044	32314;	Firma personal – aportes
1088337302	CONS	34354	2016/08/12	PRINCIPAL	24	2	1.736.763	1.790.530	33461;	Firma personal – aportes
1088011157	CONS	37559	2019/11/26	PRINCIPAL	31	2	3.599.647	124.366	36431;	Firma personal – aportes
42111087	CONS	37560	2019/11/26	PRINCIPAL	65	0,3992	823.333	177.495	36812;	Firma personal – aportes
42159243	CONS	36837	2022/02/23	PRINCIPAL	48	1,4	2.026.485	1.267.262	36837;	Firma personal – aportes
10257448	CONS	38959	2022/05/27	PRINCIPAL	60	1,7	20.455.959	20.455.959	36994;	Firma personal – aportes
17674170	CONS	37617	2023/11/08	PRINCIPAL	48	1,4	10.741.095	10.421.979	37617;	Codeudor
1053825568	CONS	39404	2023/06/02	PRINCIPAL	22	1,8	2.566.230	2.566.230	37744;	Firma personal – aportes
10084736	CONS	1713	2013/04/23	PEREIRA	36	2	3.091.117	3.280.392	381;	Firma personal – aportes
8353977	CONS	42023	2022/03/11	PRINCIPAL	60	1,6	3.475.103	5.023.214	41655;42023;	Firma personal – aportes
42159243	CONS	41672	2022/02/23	PRINCIPAL	60	2,02	21.773.638	16.586.477	41672;	Firma personal – aportes
1112794239	CONS	7523	2023/12/15	PEREIRA	18	1,9	1.613.136	1.640.636	41798;41699;	Firma personal – aportes
1087993590	CONS	39324	2023/03/13	PRINCIPAL	60	1,3	5.303.809	5.303.809	41869;	Firma personal – aportes
18593289	CONS	29895	2013/03/19	PRINCIPAL	48	2	3.020.630	3.050.094	511;	Firma personal – aportes
34056910	CONS	550081012	2021/07/02	PEREIRA	24	1,7087	6.113.625	6.113.625	550058677;550058679	Firma personal – aportes

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

24930440	CONS	7229	2023/01/26	PEREIRA	60	2,5	5.089.618	5.089.618	550075986;550076671	Firma personal – aportes
1088240064	CONS	39026	2022/07/29	PRINCIPAL	60	1,7	34.942.206	34.942.982	550081653;550081186	Firma personal – aportes
10021113	CONS	39405	2023/06/02	PRINCIPAL	60	2,4	5.873.423	5.873.423	550086513;38948;	Firma personal – aportes
9870549	CONS	7516	2023/12/14	PEREIRA	60	1,9	16.430.592	16.458.064	550086675;550086719	Firma personal – aportes
10103935	CONS	5906	2021/09/24	PEREIRA	26	1	83.283.965	40.648.719	5906;	Firma personal – aportes
34056910	CONS	6116	2021/07/02	PEREIRA	45	1,3003	107.414.322	107.414.322	6116;	Firma personal – aportes
1010035654	CONS	6676	2023/10/10	PEREIRA	60	0,81	20.174.663	20.174.663	6676;	Firma personal – aportes
4513737	CONS	7522	2023/12/15	PEREIRA	48	1,7	25.183.283	25.183.283	7074;	Firma personal – aportes
							Total	425.325.357		Firma personal – aportes

g. Compra y venta de cartera. No aplica en la Cooperativa, pues no se ha negociado con ninguna entidad este tipo de operaciones

h. Créditos que alcancen acuerdos informales y extra con donatarios. La entidad no cuenta con ningún tipo de acuerdo con donatarios.

Calificación cartera.

Se dio cumplimiento a la circular básica contable y financiera de 2020, capítulo II Sistema Administración del riesgo de crédito SARC, en el numeral 5.2.2.2 “proceso evaluación de cartera” y las instrucciones dadas en la circular 21 del 28 de diciembre de 2020, para realizar el proceso de Evaluación de Cartera con información al corte de noviembre-2023 y reflejar los resultados al cierre de diciembre del año 2023. Se presentó al comité de riesgo el análisis e identificación de manera preventiva del riesgo de los créditos para realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro de la cartera, por lo que se aplica la metodología scoring de seguimiento y se registra en la planilla scoring de seguimiento. Se evalúan 2.048 Asociados con 7.074 obligaciones con saldo de \$21.283 millones para hacer recomendaciones de alineación.

CEDULA	PAGARE	LINEA	SALDO CAPITAL	CALIFICACIÓN NOVIEMBRE	RECALIFICAR	IMPACTO DETERIORO
4380768	7314	CONS	\$ 615.736,00	A	B	\$ 6.157
10010277	7320	CONS	\$ 2.678.239,00	A	B	\$ 26.782
10010692	39449	CONS	\$ 696.145,00	A	B	\$ 6.961
10031111	7431	CONS	\$ 15.000.000,00	A	B	\$ 150.000
10120431	550081514	CONS	\$ 1.396.099,00	A	B	\$ 13.961
10129204	6246	CONS	\$ 1.465.119,00	A	B	\$ 14.651
10140616	6306	CONS	\$ 2.833.254,00	A	B	\$ 28.333
10140616	39494	CONS	\$ 305.318,00	A	B	\$ 3.053
16453932	39583	CONS	\$ 5.945.444,00	A	B	\$ 59.454
16453932	39448	CONS	\$ 696.145,00	A	B	\$ 6.961
16492362	7317	CONS	\$ 615.736,00	A	B	\$ 6.157

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

18390997	550086280	CONS	\$ 432.262,00	A	B	\$ 4.323
18390997	550086326	CONS	\$ 360.222,00	A	B	\$ 3.602
18390997	550093800	CONS	\$ 346.175,00	A	B	\$ 3.462
18390997	550087072	CONS	\$ 304.266,00	A	B	\$ 3.043
18390997	550086469	CONS	\$ 295.382,00	A	B	\$ 2.954
18390997	550091056	CONS	\$ 275.682,00	A	B	\$ 2.757
18390997	550083909	CONS	\$ 230.380,00	A	B	\$ 2.304
18390997	550089079	CONS	\$ 206.855,00	A	B	\$ 2.069
18390997	550092358	CONS	\$ 193.408,00	A	B	\$ 1.934
18390997	550091921	CONS	\$ 191.095,00	A	B	\$ 1.911
18390997	550088001	CONS	\$ 190.717,00	A	B	\$ 1.907
18390997	550086490	CONS	\$ 184.610,00	A	B	\$ 1.846
18390997	550084728	CONS	\$ 180.879,00	A	B	\$ 1.809
18390997	550090352	CONS	\$ 175.413,00	A	B	\$ 1.754
18390997	550085566	CONS	\$ 140.939,00	A	B	\$ 1.409
18390997	550085735	CONS	\$ 140.416,00	A	B	\$ 1.404
18390997	550085894	CONS	\$ 140.416,00	A	B	\$ 1.404
18390997	550089538	CONS	\$ 126.998,00	A	B	\$ 1.270
18390997	550084897	CONS	\$ 124.249,00	A	B	\$ 1.242
18390997	550087399	CONS	\$ 114.102,00	A	B	\$ 1.141
18390997	550089883	CONS	\$ 112.060,00	A	B	\$ 1.121
18390997	550091183	CONS	\$ 110.271,00	A	B	\$ 1.103
18390997	550089539	CONS	\$ 93.131,00	A	B	\$ 931
18390997	550085324	CONS	\$ 68.612,00	A	B	\$ 686
18390997	550085108	CONS	\$ 64.543,00	A	B	\$ 645
18390997	550085020	CONS	\$ 61.946,00	A	B	\$ 619
18390997	550090101	CONS	\$ 60.341,00	A	B	\$ 603
18504218	550090330	CONS	\$ 328.540,00	A	B	\$ 3.285
18504218	550094954	CONS	\$ 240.000,00	A	B	\$ 2.400
18504218	550094876	CONS	\$ 210.000,00	A	B	\$ 2.100
18504218	550084692	CONS	\$ 185.782,00	A	B	\$ 1.858
18504218	550084539	CONS	\$ 154.835,00	A	B	\$ 1.548
18504218	550095053	CONS	\$ 130.000,00	A	B	\$ 1.300
18504218	550087259	CONS	\$ 107.244,00	A	B	\$ 1.072
18504218	550092294	CONS	\$ 89.284,00	A	B	\$ 893
18504218	550092424	CONS	\$ 89.284,00	A	B	\$ 893
18504218	550091314	CONS	\$ 81.277,00	A	B	\$ 813
18504218	550084786	CONS	\$ 61.943,00	A	B	\$ 619
18504218	550081404	CONS	\$ 61.622,00	A	B	\$ 616
18504218	550083880	CONS	\$ 59.973,00	A	B	\$ 600
18504218	550081644	CONS	\$ 51.593,00	A	B	\$ 516
18512138	39516	CONS	\$ 27.256.178,00	A	B	\$ 272.562
25001001	39561	CONS	\$ 3.936.962,00	A	B	\$ 39.370
30332065	550083993	CONS	\$ 1.089.732,00	A	B	\$ 10.897
42134238	550081605	CONS	\$ 289.797,00	A	B	\$ 2.898
42134238	550081963	CONS	\$ 231.722,00	A	B	\$ 2.317
42134238	550083706	CONS	\$ 194.372,00	A	B	\$ 1.944
42134238	550082787	CONS	\$ 60.838,00	A	B	\$ 608
94283150	39617	CONS	\$ 15.000.000,00	A	B	\$ 150.000
1006811736	7468	CONS	\$ 8.700.000,00	A	B	\$ 87.000
1084900777	39466	CONS	\$ 696.145,00	A	B	\$ 6.961
1085719780	7393	CONS	\$ 851.455,00	A	B	\$ 8.515
1088302480	39609	CONS	\$ 1.160.000,00	A	B	\$ 11.600
1088328088	38321	CONS	\$ 5.863.792,00	A	B	\$ 58.638
1088328088	550086363	CONS	\$ 1.005.446,00	A	B	\$ 10.054
1088328088	550092416	CONS	\$ 563.701,00	A	B	\$ 5.637
1088328088	550093240	CONS	\$ 83.313,00	A	B	\$ 833
1088285448	550086205	CONS	\$ 755.703,00	B	C	\$ 37.785

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

TOTAL	\$ 1.097.860
-------	--------------

Nota No 8. – Intereses de cartera.

Al 31 de diciembre los intereses causados por la cartera de crédito están compuesto de la siguiente forma así:

Concepto	Año 2023		Año 2022	
	Intereses Cartera	Deterioro	Intereses Cartera	Deterioro
Vivienda	11.258.047	110.025	11.368.072	557.315,00
Consumo	224.917.085	76.917.175	301.834.260	94.233.119,00
Microcrédito	244.401	244.401	488.802	947.282
Comercial	16.145.990	1.567.707	17.713.697	939.984
Total, intereses + deterioro	252.565.523	78.839.308	331.404.831	96.677.700

Las tasas promedio ponderadas por cada línea de créditos teniendo en cuenta la mezcla de los diferentes productos ofrecidos por la cooperativa son: consumo tasa 21.84%, vivienda 13.8%, y comercial al 18.48%

Los intereses de cartera se causan hasta calificación B (60 días) y en adelante, los intereses se registran en cuentas de orden.

Nota No 9. – Cuentas por cobrar.

Concepto	2023	2022	Variación	%
Anticipos de contratos	0	0	0	0%
Deudores patronales	3.777.182	428.234	3.348.948	782%
Responsabilidades pendientes con empleados	899.180	1.338.085	-438.905	-33%
Otras cuentas por cobrar	210.096.752	227.019.724	-16.922.972	-7%
Deterioro	-89.450.405	-83.450.405	-6.000.000	7%
Total	125.322.708	145.335.638	-20.012.929	-14%

Las cuentas por cobrar sin cobro de intereses fueron medidas al valor nominal, se calculó su deterioro para aquellas partidas que superan los 90 días y que no son susceptibles de convertirse en partidas de alta liquidez en el corto plazo.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Los deudores patronales corresponden a descuentos de la fábrica la Rosa de la tercera década de diciembre y que es cancelada en la primera semana de enero-2024, por lo tanto, no se estima deterioro.

Las responsabilidades pendientes con empleados son partidas que están por descontar a los empleados en la nómina de la primera quincena de enero-2024, por lo tanto, no se estima deterioro.

Otras cuentas por cobrar son partidas, correspondientes a costas judiciales, cuotas de manejo, pólizas de vida garantía de créditos, las cuales cuentan con sus respectivos deterioros por los plazos de vencimiento.

Nota No 10. – Activos materiales - Propiedad planta y equipo.

Las edificaciones corresponden a las fichas catastrales 01-03-0010-0026-000. Donde se hace uso por parte del área administrativa y la sede social; se atienden los eventos de los asociados de la Cooperativa. Los locales tienen un total de 1357.8 M2 de área construida.

Total Propiedad Planta y Equipo								
Concepto	Valor libros 2022	Adiciones	Disminuciones	Bajas por deterioro	Depreciación	Valor libros 2023	Variación	%
Terrenos	259.200.000	0	86.400.000	0	0	172.800.000	86.400.000	33,3%
Edificaciones	1.020.083.181	0	555.935.874	0	38.820.475	383.860.908	636.222.273	62,4%
Muebles y equipos	65.738.047	129.950	0	0	15.889.019	49.702.078	16.035.969	24,4%
Equipos de computo	17.532.392	0	0	0	6.343.877	11.188.514	6.343.878	36,2%
Propiedades de Inversión	0	235.444.416	0	0	0	235.444.416	235.444.416	100,0%
Total	1.362.553.620	235.574.366	642.335.874	0	61.053.371	852.995.917	980.446.535	72,0%

Se hizo venta del inmueble con ficha catastral 01-03-0010-0027-000 por valor de \$750 millones, venta que le representó a la cooperativa una utilidad de \$348.7 millones

Todos los inmuebles están en uso de la entidad, y ninguno tiene la característica de propiedad de inversión. Todos los inmuebles están en buen estado, no están hipotecados y están libres de gravámenes e impuestos pendientes. El sistema de depreciación de los activos se realiza por el sistema de línea recta

Se adquirieron muebles y equipos durante el año por un valor total de \$129.920

Se retira de la propiedad planta y equipo el inmueble con ficha catastral 01-03-0010-0028-000 por valor de \$235.4 millones para activos de propiedades de inversión por encontrarse en arrendamiento operativo.

Nota No 11. – Activos materiales – Propiedades de inversión.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Corresponde corresponden a la edificación con fichas catastral 01-03-0010-0028-000 actualmente arrendada a la fundación social Cooplarosa bajo contrato de arrendamiento operativo por valor de \$1.16 millones y a la Central Hidroeléctrica por valor de \$3.8 millones. Ambos contratos son de corto plazo y generaron ingresos a la entidad por valor de \$20.2 millones

El valor de la propiedad de inversión fue retirado de los activos de propiedad planta y equipo teniendo como valor razonable el valor establecido por el evaluador externo menos la depreciación al corte de fecha donde se arrendó el inmueble.

El valor determinado para dicha propiedad de inversión es de \$235.4 millones, el cual se disminuye del saldo de propiedad planta y equipo

Nota No 12. – Bienes y servicios pagados por anticipado.

Bienes y servicios pagados por anticipado							
Concepto	Saldo libros 2022	Adiciones	Fecha adiciones	Deterioro	Plazo	Amortización	Saldo 2023
SEGURO DIRECTORES Y ADMINISTRADORES				0			0
POLIZA 580-63-99400000007 SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	19.879.941	22.689.795	30/11/2023	0	12	21.544.755	21.024.981
POLIZA AA 005181 FACTURA AA084981 POLIZA RC DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	9.573.909	11.900.000	8/08/2023	0	12	14.532.239	6.941.670
POLIZA 580-97-994000186 DAÑO INTERNO, HURTO CALIFICADO, ASISTENCIA SOLIPYME, INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS, ASONADA, MOTIN, HUELGA	2.633.220	6.811.589	17/08/2023	0	12	5.471.380	3.973.429
POLIZA 580-65-99400000002 INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS SECTOR SOLIDARIO	4.301.850	4.301.850	4/12/2023	0	12	4.660.338	3.943.362
Total pagos por anticipado	36.388.920	45.703.234				46.208.712	35.883.442

La amortización de los seguros pagados por anticipado se realiza por doce meses. En el año 2023, la póliza se discrimina en seguro de directivos y administradores, seguro de riesgos financieros y la póliza de multirriesgo global que incluye todo el tema de equipos. Se amplía la cobertura de infidelidad y riesgos financieros asegurando mayor protección de los bienes de la Cooperativa.

Nota No 13 – Activos Intangibles.

Bienes y servicios pagados por anticipado							
Concepto	Saldo libros 2022	Adiciones	Fecha adiciones	Deterioro	Plazo	Amortización	Saldo 2023
Activos intangibles							0
Media commerce (licencias antivirus)	8.633.848	0	31/08/2022	0	24	5.755.888	2.877.960
London red (55 licencias correo electrónico)	0	13.714.992	1/10/2023	0	12	3.428.748	10.286.244
Total activos intangibles	8.633.848	13.714.992				9.184.636	13.164.204

Los activos intangibles están conformados por licencias adquiridas por la entidad para el

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

uso de licencias de antivirus en servidores y equipos de cómputo, ataques malware por internet. Y las licencias para el uso de direcciones de correos electrónicos contratados con la empresa London red.

Nota No 14. – Depósitos de Asociados.

Los depósitos de asociados al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

Depósitos Asociados				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Depósitos de ahorro a la vista	7.713.128.449	10.238.832.355	-2.525.703.907	-32,75%
- Dosquebradas	5.396.098.832	7.546.440.601	-2.150.341.769	-28,49%
- Pereira	2.317.029.616	2.692.391.754	-375.362.138	-13,94%
Certificados de depósito a término	8.147.696.341	8.536.820.664	-389.124.323	-4,78%
- Dosquebradas	6.143.611.238	6.837.582.328	-693.971.090	-10,15%
- Pereira	2.004.085.103	1.699.238.336	304.846.767	17,94%
Depósitos contractuales	348.139.615	502.865.906	-154.726.291	-44,44%
- Dosquebradas	178.916.911	331.540.874	-152.623.963	-85,30%
- Pereira	169.222.704	171.325.032	-2.102.328	-1,24%
Depósitos permanentes	192.579.993	328.934.806	-136.354.813	-70,80%
- Dosquebradas	111.981.068	201.790.059	-89.808.991	-44,51%
- Pereira	80.598.925	127.144.747	-46.545.822	-36,61%
Total	16.401.544.397	19.607.453.731	-3.205.909.334	-19,55%

Los depósitos de asociados disminuyeron el 19.55% respecto al año anterior, donde la mayoría de asociados hicieron uso de sus recursos tanto por necesidad de fondos así como por movimiento de tasas de bancos que para la cooperativa eran muy altas para competir inmediatamente con el sector financiero.

Los depósitos de asociados fueron medidos por la Cooperativa de la siguiente forma:

Depósitos de ahorro a la vista: Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más los intereses causados a la fecha del balance, es decir, a su valor en libros.

Depósitos a la vista		
Concepto	Dosquebradas	Pereira
Depósitos de ahorro a la vista		
- Ahorro Tradicional	590.469.026	294.832.894
- Ahorro Futurito	350.073.975	180.592.149
- Ahorro Ganamás	4.455.555.831	1.841.604.573

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Total	5.396.098.832	2.317.029.616
--------------	----------------------	----------------------

Los intereses liquidados son abonados a las cuentas diariamente en el caso del ahorro ganamás y mensual en el caso de tradicional y Futurito.

Concepto	Tasa	Interés pagado	Promedio mes
Depósitos de ahorro a la vista	E.A.%		
- Ahorro Tradicional	1,00%	9.871.821	822.652
- Ahorro Futurito	1,00%	5.705.508	475.459
- Ahorro Ganamás	1,00%	71.983.723	5.998.644

Depósitos de ahorro permanente: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro permanente es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Ahorro Permanente		
Concepto	Dosquebradas	Pereira
Depósitos de ahorro permanente		
- Ahorro Programado	111.981.068	80.598.925
Total	111.981.068	80.598.925

Depósitos de ahorro contractual.

Ahorro Contractual		
Concepto	Dosquebradas	Pereira
Depósitos de ahorro contractual		
- Ahorro Contractual	178.916.911	169.222.704
Total	178.916.911	169.222.704

Los rendimientos cancelados a las cuentas de ahorro permanente y contractual están compuestos de la siguiente forma:

Concepto	Tasa	Interés pagado	Promedio mes
Depósitos de ahorros contractuales	E.A.%		
- Ahorro contractual	6.83%	19.160.828	1.596.736
- Ahorro programado	2.00%	2.383.894	198.658

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

A partir del año 2021, el ahorro permanente se ha fusionado con el ahorro contractual para enfocar el ahorro a plazos dependiendo las necesidades de los asociados, de ahí la reducción en el saldo en capital e intereses, frente al ahorro contractual.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Los títulos se miden utilizando la metodología de costo amortizado, determinado a partir del valor nominal al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero.

Ahorro CDAT		
Concepto	Dosquebradas	Pereira
Depósitos de ahorro a término		
- Cdat a 6 meses	3.982.918.838	1.306.678.323
- Cdat mayores a 6 meses	2.160.692.400	697.406.780
Total	6.143.611.238	2.004.085.103

Los CDAT generan un rendimiento fijo, de acuerdo con el monto y plazo establecido según la siguiente tabla:

Concepto	Tasa promedio	Interés pagado	Promedio mes
Depósitos de ahorros a Término	E.A.%		
- Intereses generados	3,95%	705.480.089	58.790.007
- Interés causado por pagar		332.935.713	27.744.643

El interés causado por pagar corresponde a los rendimientos que ya han sido reconocidos en el estado de resultados de la Cooperativa pero que el asociado no ha retirado de la entidad.

Concentración CDAT	Cantidad	Valor	Promedio
Hasta 6 meses	219	5.492.852.179	25.081.517
Mayor de 6 meses	100	2.654.844.162	26.548.442
Total títulos	319	8.147.696.341	51.629.958

Plazo	Cant	Tasa promedio	Valor
Hasta 90 días	30	2,96%	536.131.708
De 91 días hasta 180 días	84	4,33%	1.240.873.556
De 181 días hasta 270 días	23	4,04%	500.052.606
Mayor de 271 hasta 360 días	182	7,34%	5.870.638.471
Total	319		8.147.696.341

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones.

Al corte de diciembre-2023 se poseían 319 títulos en 251 asociados. Con plazo inferior a 6 meses hay 114 títulos por \$1.777 millones que representa el 21.81% y mayor a 6 meses hay 205 títulos por \$6.370 millones que representa el 78.19%. La renovación de los títulos es del 70%.

Los rendimientos reconocidos a los asociados por los depósitos de CDAT fueron de \$705, \$299 millones más que el año 2022.

Nota No 15. – Obligaciones financieras.

Obligaciones Financieras				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Crédito externo corto plazo	751.163.767	1.725.402.346	-974.238.579	-56,46%
Total	751.163.767	1.725.402.346	-974.238.579	-56,46%

Con las entidades de Bancóldex, Juriscoop y Coopcentral se tienen los cupos de tesorería vigentes, para atender cualquier contingencia de liquidez.

Obligaciones Financieras								
Entidad	Fecha constitución	Tasa E.A.	DTF	Plazo	Valor nominal	Capital	Intereses	Total obligación
Financiera Juriscoop	28/01/2022	6,00%	12,69%	36	425.000.000	138.168.616	15.449.768	153.618.384
Financiera Juriscoop	9/09/2022	6,00%	12,69%	36	500.000.000	248.456.949	46.139.577	294.596.526
Banco Coopcentral	28/10/2022	7,50%	12,69%	72	1.000.000.000	261.374.776	41.574.081	302.948.857
Total					1.925.000.000	648.000.341	103.163.426	751.163.767

La Cooperativa en el año 2023 realizó en abril un prepago de la deuda de Banco Coopcentral por valor de \$500 millones, recurriendo a los excesos de liquidez del momento y para disminuir el costo financiero. Actualmente se encuentran vigentes los cupos y se tramitó un nuevo cupo con el banco Coomeva de \$600 millones para ser utilizados solo en el momento de requerir recursos externos de apalancamiento. El costo financiero de estas obligaciones fueron de \$213.8 millones

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)****Nota No 16. – Impuestos por pagar.**

El reconocimiento de los impuestos por pagar se determina acorde a su valor en libros, ya que estos, están establecidos sin cobro de intereses, por lo tanto, son reconocidos al valor nominal. No incluyen multas e intereses de mora por pagos no realizados o indebidos.

El rubro de impuestos gravámenes y tasas corresponde al impuesto de industria y comercio de la vigencia 2023 por pagar en cada municipio donde funcionan las agencias. Las tarifas por impuesto industria y comercio por municipio son; 0.01 para Dosquebradas, 0.005 y para Pereira. El gravamen a los movimientos financieros (gmf) es un impuesto liquidado semanalmente sobre los movimientos de retiro en las cuentas de ahorros de los asociados.

Impuestos				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Gravamen a movimientos financieros	1.979.517	2.114.603	-135.086	-6,39%
Retención en la fuente	6.300.989	10.687.982	-4.386.993	-41,05%
Impuestos gravámenes y tasas				
- Impuesto a las ventas por pagar	1.742.000	1.943.000	-201.000	-10,34%
- Industria y comercio por pagar	9.118.000	9.641.148	-523.148	-5,43%
Total	19.140.506	24.386.733	-5.246.227	-21,51%

Nota No 17. – Beneficios a empleados.

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

Beneficios a empleados				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Nomina por pagar	0	0	0	0,00%
Cesantías	46.371.145	35.254.389	11.116.756	31,53%
Intereses a las cesantías	5.826.328	4.259.224	1.567.104	36,79%
Vacaciones	35.107.341	34.027.182	1.080.159	3,17%
Retenciones y aportes de nómina (Seguridad social)	15.834.479	302.368	15.532.111	5136,82%
Total	103.139.293	73.843.163	29.296.130	39,67%

Las prestaciones que al corte del ejercicio figuran a favor de los empleados, corresponden a beneficios de corto plazo, que no requieren hipótesis actuariales para medir las obligaciones y su costo, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Las prestaciones se calculan conforme a las disposiciones legales vigentes y se cancelan en los distintos cortes semestrales y anuales exigidos por la ley, y se cancelan en forma oportuna todas las obligaciones al sistema de seguridad social y los parafiscales.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Todas las prestaciones se consolidaron para establecer los valores a que tienen derecho los funcionarios de la entidad.

Nota No 18. – Fondos sociales.

Fondos Sociales					
Concepto	Saldo 2023	Aplicación Excedentes	Adiciones	Ejecución	Saldo 2022
Educación	501.831	0	102.600	0	399.231
Solidaridad	8.062	0	0	0	8.062
Fondo bienestar social	376.306.061	0	316.526.707	186.749.052	246.528.406
Total	376.815.954	0	316.629.307	186.749.052	246.935.699

El fondo de bienestar tuvo un recaudo de los asociados por valor de \$312.1 millones y una generación de ingresos por los rendimientos financieros de \$4.3 millones por constitución de CDT de \$100 millones. Se ejecutaron auxilios a los asociados por valor de \$64 millones y se ejecutaron actividades para los asociados por \$122.7 millones en programas dirigidos por la Cooperativa y ejecutados a través de convenio de prestación de servicios con la Fundación Social.

Nota No 19. – Otros pasivos.

El reconocimiento de los otros pasivos por pagar se determina acorde a su valor en libros, ya que estos, están establecidos sin cobro de intereses, por lo tanto, son reconocidos al valor nominal.

Al 31 de diciembre su composición es la siguiente:

Otros pasivos				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Honorarios	4.843.391	575.203	4.268.188	742,03%
Costos y gastos	58.962.281	51.520.461	7.441.820	14,44%
Contribuciones y afiliaciones	19.419.005	36.150.413	-16.731.408	-46,28%
Exigibilidades por recaudo	2.438.258.190	1.321.146.239	1.117.111.952	84,56%
Remanentes por pagar	107.755.744	198.187.458	-90.431.714	-45,63%
Intereses diferidos	1.124.422	158.929	965.493	607,50%
Convenios	3.483.468	20.425.810	-16.942.342	-82,95%
Valores por reintegrar	2.325.560	22.424.432	-20.098.872	100,00%
Total	2.636.172.061	1.650.588.945	1.002.525.459	60,74%

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Honorarios: Son los dineros adeudados a los diferentes abogados por las gestiones de cobro de cartera.

Costos y gastos por pagar. Corresponde a todas las cuentas por pagar causadas y pendientes de pago a los diferentes proveedores y entidades prestadoras de bienes, servicios y la cuenta compensadora de la tarjeta débito.

El concepto contribuciones hace referencia al valor causado por pagar a Fogacoop por el seguro de depósitos correspondiente al IV trimestre-2023

El valor por pagar por Remanentes es el originado en el cruce de obligaciones con aportes y ahorros de asociados que solicitan el retiro de la entidad. Con la administración se están revisando las políticas para el manejo y depuración de los dineros que se tienen en esta cuenta.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a intereses originados en procesos de restructuración de cartera, ingresos que se realizan con cargo al estado de resultados, en la medida que la obligación cumple con los compromisos pactados y cambia de calificación por los abonos realizados.

El rubro de convenios son recaudos externos por entidades como Apostar de saldos de cartera, aportes, y que son reintegrados por dichas entidades la primer semana después del cierre de mes o fin de año.

Nota No 20. – Capital Social.

La cooperativa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Capital Social				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Aportes sociales temporalmente restringidos	1.217.397.199	1.869.676.566	-652.279.367	-34,89%
Aporte mínimo irreducible	4.872.000.000	4.200.000.000	672.000.000	16,00%
Aportes amortizados	307.003.079	307.003.079	0	0,00%
Total	6.396.400.278	6.376.679.645	19.720.633	0,31%

Los aportes sociales temporalmente restringidos obedecen a los criterios de revelación de la NIC32 y son los recursos que eventualmente se devolverían a los asociados hasta dicho monto en caso de presentarse pérdida.

El monto de Capital mínimo irreducible a 31 de diciembre es de \$4.872 millones equivalente a 4200 unidades multiplicado por el salario mínimo legal vigente al cierre del ejercicio. El capital mínimo está determinado por los estatutos y este se afecta cada año en el porcentaje

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

en que crece el salario mínimo

La información cualitativa de la gestión del capital social, respecto al ingreso y retiros de asociados en el año 2023 es la siguiente:

Capital Social							
Oficina	Año 2022	Ingresos	Retiros	Exclusiones	Saldo 2023	variacion	%
Dosquebradas	8.603	312	658	1	8.256	-347	-4,03%
Pereira	4.878	321	402	0	4.797	-81	-1,66%
Total	13.481	633	1.060	1	13.053	-428	-3,17%

La salida de asociados supera en 427 el ingreso de nuevos asociados y esto es uno de los factores del bajo crecimiento en el saldo de aportes sociales, con un decrecimiento del 3.17%

Nota No 21. – Pérdidas de ejercicios anteriores.

Perdidas de ejercicios anteriores				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Reservas	-909.094.424	-517.206.478	-391.887.947	75,77%
Total	-909.094.424	-517.206.478	-391.887.947	75,77%

Las reservas patrimoniales como principio de protección de los aportes sociales se vieron afectadas por las pérdidas acumuladas del año 2020 que absorbieron en su totalidad los \$754 millones constituidos en años anteriores.

Las reservas de aportes sociales se disminuyen con las pérdidas de ejercicios anteriores, ya que estas cumplen con ese propósito, y se deben restaurar con los excedentes de los años siguientes, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 79 de 1988 ARTICULO 55.- “No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de la cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización”.

Los \$20 millones de excedentes generados en el año 2023, se utilizan para absorber pérdidas de ejercicios anteriores, que para el cierre del año 2023 se acumulan en \$909 millones.

Nota No 22. – Resultados por convergencia NIIF.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF por adopción por primera vez:

Resultados por convergencia NIIF				
Concepto	Parcial	Aumento	Disminución	Detalle
Modificación en los activos				
Ajuste al valor razonable de activos financieros	0	2,749,001	0	Valoración de inversiones
Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo	0	15,993,718	0	Valoración de muebles
Otros ajustes en el costo de propiedades planta y equipo	0	875,318,075	0	Inmuebles
Otros (Especifique en el siguiente bloque)	0	18,716,208	0	Cuentas por cobrar
Eliminación de provisiones generales de deudores	20,407,994	0	0	
Eliminación de provisión en cuentas por cobrar	9,428,511	0	0	
Ajuste por eliminación de cuentas por cobrar 100 % provisionadas	-9,428,512	0	0	
Ajuste por eliminación de activo diferido póliza de responsabilidad	-1,691,784	0	0	
Ajuste a valor presente en pasivos financieros			1,592,582	CDAT a plazo igual
Subtotal	912,777,002		1,592,582	
Total resultado por convergencia			911,184,420	

El efecto generado en la adopción por primera vez de la contabilidad PCGA a normas internacionales, se da principalmente por la valoración de los activos fijos, la estimación de las nuevas vidas útiles de los inmuebles y demás muebles y equipos poseídos por la Cooperativa y en uso de esta. Y en menor proporción se tiene los ajustes realizados a los activos y pasivos financieros a valor presente y la eliminación de cuentas por cobrar provisionadas al 100%.

Nota No 23. – Cuentas de Orden.

Cuentas de orden				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Bienes entregados en custodia	2.550.021.110	2.175.390.734	374.630.376	17,22%
Intereses cartera contingentes	359.991.126	370.960.641	-10.969.515	-2,96%
Activos castigados y dados de baja	3.072.419.152	2.408.347.843	664.071.308	27,57%
Bienes y valores recibidos en garantía	22.330.816.640	22.358.111.892	-27.295.252	-0,12%
Créditos aprobados no desembolsados	0	1.000.000	-1.000.000	-100,00%
Total	28.313.248.028	27.313.811.110	999.436.917	3,66%

Las cuentas de orden registran valores de control de los bienes que la Cooperativa tiene en custodia representados en los títulos valores desmaterializados en cada una de las instituciones financiera en las que fueron constituidos. Los intereses de cartera contingentes originados por los créditos que presenta altura de mora superior de 60 días y que no se contabilizan en los ingresos financieros de la entidad. Los bienes y valores recibidos corresponden a las garantías que respaldan los créditos de cartera, créditos pendientes de desembolso y el histórico de castigos de cartera

Nota No 24. – Ingresos financieros.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

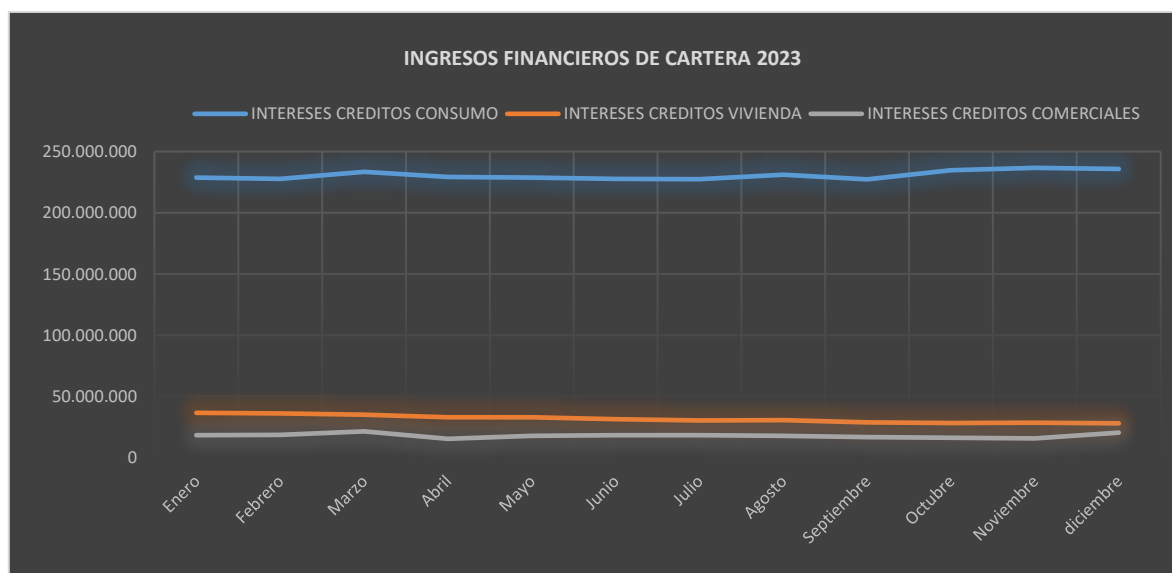
POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Los ingresos financieros generados por la cartera de crédito a 31 de diciembre se componen por:

Ingresos financieros de cartera				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Intereses crédito comercial	215.546.454	176.139.208	39.407.246	22,37%
Intereses crédito consumo	2.841.155.711	2.627.475.249	213.680.462	8,13%
Intereses crédito Vivienda	385.724.303	468.515.825	-82.791.522	-17,67%
Intereses Microcrédito	0	597.588	-597.588	-100,00%
Total	3.442.426.468	3.272.727.870	169.698.598	5,19%



Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa La Rosa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable por la contraprestación recibida o por recibir.

Las tasas promedio ponderadas por cada línea de créditos teniendo en cuenta la mezcla de los diferentes productos ofrecidos por la cooperativa son: consumo tasa 21.84%, vivienda 13.8% y comercial al 18.48%

Los rendimientos financieros por generación de intereses de la cartera solo se cargan al ingreso cuando la calificación de los créditos está en categoría A y B, es decir, hasta los 60 días, de ahí en adelante los intereses son tratados como cuentas de orden.

A pesar de que la colocación de cartera estuvo por encima de la realizada en el año 2022, los ingresos financieros se incrementaron en \$169.9 millones, por efectos de la rentabilización a mayores tasas, que fue la tendencia durante todo el año, sin embargo, el

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

banco de la Republica empezó a intervenir las tasa, lo que significa que la cooperativa deberá incrementar el volumen de colocación para mantener el nivel de ingresos.

La alta recuperación de cartera por prepagos de deuda contribuyó en la caída del saldo de capital bruto de la cartera de crédito.

Colocaciones vs recuperaciones				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Colocaciones	7.508.000.000	6.615.000.000	893.000.000	13,50%
Recuperaciones	11.049.000.000	6.384.000.000	4.665.000.000	73,07%

Los ingresos financieros durante el año 2023 tuvieron una ejecución frente a lo presupuestado del 94.33% y la colocación de cartera estuvo en el 62.57%, \$4.491 millones por debajo del presupuesto.

Esto afecta particularmente, el margen operacional de la Cooperativa, porque los ingresos generados de su principal activo productivo no son suficientes para cubrir los costos financieros, los gastos administración y las provisiones.

Adicionalmente de los ingresos financieros de cartera, la cooperativa obtuvo ingresos por arrendamientos de los inmuebles de su propiedad por valor de \$20.2 millones, arrendamientos cancelados por la Central hidroeléctrica de caldas y Fundación Social Cooplarosa.

Ingresos por arrendamientos				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Arrendamientos	20.237.227	24.369.805	-4.132.578	-16,96%
Total	20.237.227	24.369.805	-4.132.578	-16,96%

Nota No 25. – Costos financieros.

Costos financieros				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Intereses de ahorro ordinario	87.561.052	114.188.538	-26.627.486	-23,32%
Intereses de ahorro a término fijo	705.480.089	418.180.843	287.299.246	68,70%
Intereses ahorro permanente	2.383.894	4.726.578	-2.342.684	-49,56%
Intereses ahorro contractual	19.160.828	10.258.548	8.902.280	86,78%
Contribución emergencia económica	58.307.091	65.743.563	-7.436.472	-11,31%
Intereses crédito externo	213.892.427	93.808.278	120.084.149	0,00%
Otros	169.716.833	176.370.130	-6.653.297	-3,77%
Total	1.256.502.214	883.276.478	373.225.736	42,25%

La Cooperativa mide los costos por la actividad financiera al valor razonable por la

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

contraprestación pagada a sus asociados por los depósitos de ahorros, liquidando intereses a cada una de las cuentas dependiendo el tipo de ahorro y a las tasas establecidas y señaladas en la nota nro. 13. Las tasas de intereses se movieron al alza de acuerdo con el comportamiento del mercado y al ajuste efectuado por el banco de la República a lo largo del año. Estos ajustes de tasas, represento para la Cooperativa un incremento de \$267.2 millones en el costo financiero. Tendencia que marcó a todas las instituciones financieras.

El gravamen financiero es un costo que asume la entidad por mover recursos propios en las diferentes entidades financieras.

El costo de intereses por crédito externo, corresponde a los intereses liquidados y pagados a la entidades con las cuales se tienen cupos asignados (financiera Juriscoop y banco Coopcentral), según nota nro. 14

Los otros costos de actividad financiera, corresponde a los costos generados por el servicio de sistema en línea, necesarios para mantener los canales de internet, la administración de datos y la disposición de los recursos que los asociados poseen en la entidad.

Nota No 26. – Gastos de administración.

Gastos de Administración				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Beneficios a empleados	1.129.512.216	1.375.959.434	-246.447.218	-17,91%
Gastos generales	1.103.675.290	1.135.667.847	-31.992.557	-2,82%
Deterioro	1.768.933.855	1.120.448.044	648.485.811	57,88%
Amortización y agotamiento	53.954.376	49.060.534	4.893.842	9,98%
Depreciaciones	108.296.012	130.704.571	-22.408.558	-17,14%
Total	4.164.371.749	3.811.840.430	352.531.320	9,25%

Son todos aquellos gastos en que debe incurrir la cooperativa para atender la misión que es el ahorro y crédito con sus asociados. Estos gastos se discriminan en:

1. Gastos de personal.

Gastos de Personal				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Salarios	782.627.806	947.007.494	-164.379.688	-17,36%
Prestaciones sociales	206.951.388	228.245.900	-21.294.512	-9,33%
Indemnizaciones	14.000.000	48.796.517	-34.796.517	-71,31%
Seguridad Social	125.933.022	151.909.523	-25.976.501	-17,10%
Total	1.129.512.216	1.375.959.434	-246.447.218	-17,91%

Actualmente la base de empleados de planta de la Cooperativa está compuesta por 30 funcionarios con contrato indefinido y 1 aprendiz sena etapa productiva.

Los salarios comprenden pagos por comisiones por cumplimiento de metas del área comercial, los pagos de aprendices Sena, los auxilios de rodamiento y el auxilio de transporte, auxilio educativo. Adicional a las prestaciones legales, se encuentra los pagos de dotación

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

de todos los funcionarios que devenga por debajo de dos salarios mínimos, las prestaciones sociales. La cooperativa canceló oportunamente todas las prestaciones sociales de sus empleados, así como la seguridad social.

2. Gastos generales.

Gastos Generales				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Honorarios	111.520.662	115.548.924	-4.028.262	-3,49%
Arrendamientos	257.310.148	280.660.986	-23.350.838	-8,32%
Seguros	5.390.745	7.497.848	-2.107.103	-28,10%
Mantenimientos	19.431.376	10.215.624	9.215.752	90,21%
Aseo	7.252.918	10.301.722	-3.048.804	-29,60%
Cafetería	11.938.352	14.807.702	-2.869.350	-19,38%
Servicios públicos	73.640.754	76.812.955	-3.172.201	-4,13%
Correo	3.807.932	3.573.549	234.383	6,56%
Trasportes	2.891.320	3.585.350	-694.030	-19,36%
Papelería y útiles	7.376.613	9.855.917	-2.479.304	-25,16%
Publicidad	41.202.602	49.238.374	-8.035.772	-16,32%
Gastos asamblea	5.165.755	7.557.064	-2.391.309	-31,64%
Gastos directivos	57.590.000	55.750.000	1.840.000	3,30%
Reuniones y conferencias	9.645.768	6.865.700	2.780.068	40,49%
Gastos legales	5.698.949	3.970.058	1.728.891	43,55%
Gastos viaje	1.175.000	5.056.968	-3.881.968	-76,76%
Servicios temporales	26.422.515	20.684.592	5.737.923	27,74%
Vigilancia Privada	24.164.105	56.860.741	-32.696.636	-57,50%
Sistematización	34.962.484	35.321.959	-359.475	-1,02%
Cuotas sostenimiento	9.010.152	14.133.624	-5.123.472	-36,25%
Suscripciones	11.679.762	9.122.606	2.557.156	28,03%
Otros	79.782.329	39.605.622	40.176.708	101,44%
Total	807.060.241	837.027.885	-29.967.643	-3,58%

El año 2023 se caracteriza por continuar con la reducción de generales tendencia que se ha implementado desde el año 2019, y eso ha permitido mantener equilibrado el estado de resultados frente a los ingresos generados. La reducción alcanzó los \$29.9 millones, un 3.58%.

- **Honorarios.** Refleja los valores cancelados por asesoría jurídica empresa Circulo legal, costo de castigo de cartera, revisoría fiscal por la empresa NBA Asesores Fabiola Nieto por castigo de cartera.
- **Arrendamientos.** El gasto de arrendamiento se origina en los contratos de arrendamiento de locales donde funciona la oficina principal y las agencias. Los arrendadores no transfieren sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. La Cooperativa simplemente posee el derecho temporal de uso de los locales durante el plazo de cinco años que duran los contratos.

La Cooperativa no pactó opción de compra del activo ni prevé con razonable certeza que ejercitara dicha opción.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Las fechas de los contratos suscritos son:

Dosquebradas: Machado Sánchez Naber c.c. 16.112.421 fecha contrato 1 noviembre-2017 a 5 años con cláusula de renovación por periodos iguales de 3 años, valor del canon mensual \$12.9 millones

Pereira: D I Arenas S.a.s. n.i.t. 900.543.024 fecha contrato 1 abril -2021 a 3 años con cláusula de renovación por periodos iguales de 1 año, valor del canon mensual \$8 millones

Los cánones de arrendamiento son pactados en cuotas mensuales iguales, y se incrementan con base en el IPC de cada año

La Cooperativa reconoce los pagos por arrendamiento bajo arrendamiento operativo como un gasto en los resultados de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Por los contratos de leasing de equipos de cómputo e impresoras, el servicio de mantenimiento se reconoce como gasto en este periodo en el cual se ejecutan. Los pagos por arrendamiento operativo se contabilizan según lo establecido en el parágrafo 20.15 de niif para pymes, es decir, se reconoce como gasto en el resultado de cada mes.

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento operativo no cancelable para cada uno de los siguientes periodos:

- (i) Hasta un año. El valor por cancelar del primer año será de \$229.9 millones
- (ii) Entre uno y cinco años. El valor por cancelar será de \$322.8 millones. EL contrato de arrendamiento de la agencia Dosquebradas finaliza en noviembre de 2025
- (iii) Más de cinco años. Las renovaciones actuales van hasta el año 2025 para los locales de Pereira.

(b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto durante el año 2023 fueron de \$257.310.148

(c) Entre los acuerdos de arrendamiento significativos actuales se contemplan: el pago del 50% de administración del local de Dosquebradas, el otro 50% lo asume el arrendador. Por terminación del contrato por fuera de los tiempos establecidos se debe cancelar los cánones pendientes hasta la fecha de cancelación que en el caso de Dosquebradas seria de 36 meses, en el caso de Pereira serían 3 cánones mensuales.

- **Mantenimientos.** El gasto por mantenimiento representa las erogaciones por mantenimientos de muebles y equipos, aires acondicionados, especialmente los de la sede administrativa que son 8 equipos adicionales.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

- **Reparaciones locativas.** Se canceló en el año a contratistas para arreglos de techo, canales y tuberías de la sede de reuniones de la Cooperativa; pintura y reparaciones varias en entrega de oficina de Pereira.
- **Cuotas de sostenimiento.** Valor de contribución cancelado a Asocoris a Fecolfin por los derechos de asociación.
- **Suscripciones.** Este rubro contiene los pagos efectuados a Coopcentral por la consulta en listas restrictivas como proceso de control y gestión de lavado de activos y a Data crédito compra bases de datos para temas comerciales y evaluaciones de cartera.
- **Servicios temporales.** Corresponde a los pagos realizados por los auxiliares de servicio encargados del aseo.
- **Sistematización.** Corresponde a los servicios de mantenimientos y a desarrollos de nuevos en sistemas de información, compra de licencias de servidores y renovación licencias antivirus, estas dos últimas están asociadas a la variación del dólar.
- **Otros gastos.** Este rubro reúne los gastos por mantenimiento del sistema de seguridad en el trabajo \$5.4 millones, gastos de bienestar social empleados, directivos e hijos de empleados en fin de año \$4.3 millones. Mantenimiento del área de gestión documental \$24.1 millones, mantenimiento del sistema integral del riesgo SIAR compra bases de datos para gestión y programa anual de actualización base social, alineación de cartera \$12.1 millones, comisión por venta inmueble propiedad de la cooperativa \$22.5 millones, pago reversión modelo perdida esperada a modelo de perdida incurrida \$11 millones.

Los gastos de arrendamientos y vigilancia tienen una reducción importante por el cierre de la agencia Santa Rosa en enero de 2023.

3. Impuestos.

Impuestos				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Impuestos	174.268.590	155.518.205	18.750.385	12,06%
Contribuciones y afiliaciones	122.346.459	143.121.757	-20.775.298	-14,52%
Total	296.615.049	298.639.962	-2.024.913	-0,68%

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

El gasto de impuestos recoge los conceptos cancelados por predial de los inmuebles de la entidad, el impuesto de industria y comercio cancelado en cada municipio y el impuesto a las ventas en gastos transitorios no deducibles de la declaración bimestral de IVA.

Las contribuciones son pagos realizados a la Superintendencia de Economía Solidaria por el valor poseído en activos y a Fogacoop por el seguro a los depósitos con asociados.

Nota No 27. – Instrumentos financieros de inversión.

Instrumentos financieros de inversión				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Instrumentos equivalentes al efectivo	117.329.949	35.754.934	81.575.015	228,15%
Inversiones fondo liquidez	270.771.604	130.930.845	139.840.759	106,81%
Otras inversiones	0	5.132.133	-5.132.133	100,00%
Total	388.101.553	171.817.913	216.283.641	125,88%

Son los ingresos generados por las cuentas de ahorros, constituidas en otras entidades financieras y por las inversiones en CDT del fondo de liquidez y por constitución de CDTs que no hacen parte del fondo de liquidez. La rentabilidad promedio de los ahorros es del 12.13%

El incremento en los rendimientos financieros obedece a las tasas altas reconocidas por las entidades financieras en las que se tenían los recursos del fondo de liquidez y cuentas de ahorro.

Nota No 28. – Ingresos por comisiones y otros servicios.

Ingresos por comisiones y otros servicios				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Ingresos por comisiones	2.747.958	123.607	2.624.351	2123,14%
Total	2.747.958	123.607	2.624.351	2123,14%

Son los ingresos obtenidos en los servicios de recaudo de servicios públicos del municipio de Dosquebradas, y comisiones por consignaciones nacionales cobradas a los asociados.

Nota No 29. – Otros Ingresos.

Otros ingresos				
Recuperaciones de deterioro				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Recuperación capital de créditos	664.705.360	358.490.308	306.215.052	85,42%

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Reintegro de cuentas por cobrar	18.273.046	14.364.238	3.908.808	27,21%
Recuperación cartera castigada	42.532.693	73.600.269	-31.067.576	-42,21%
Recuperación periodos de gracia	39.340.230	64.463.570	-25.123.340	-38,97%
De cartera general	44.062.171	118.292.928	-74.230.757	-62,75%
Subtotal	808.913.500	629.211.313	179.702.187	28,56%
Ingresos servicios financieros				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Cuotas afiliación	18.143.801	11.470.753	6.673.048	58,17%
Incapacidades	218.186	45.988.658	-45.770.472	-99,53%
Otros ingresos	105.006.820	155.761.238	-50.754.419	-32,58%
Recuperación de cartera por perdida esperada	437.452.478	0	437.452.478	100,00%
Subtotal	560.821.284	213.220.649	347.600.635	163,02%
Total	1.369.734.784	842.431.962	527.302.822	62,59

Corresponde a reintegros de provisiones de capital e intereses de cartera por abonos o recaudos totales de créditos y a cartera castigada de años anteriores. La recuperación de deterioro cartera general es por la disminución del porcentaje al 1%. En el año 2023, se manejó la cuenta recuperación por riesgo operativo para el movimiento del modelo de perdida espera hasta el mes de julio-2023.

En este rubro se registran los ingresos el cobro por cuotas de afiliación por ingreso de nuevos asociados, comisiones por recaudo de seguros, cobro cuotas de manejo tarjetas débito.

Nota No 30. – Ingresos no operacionales.

Otros ingresos no operacionales				
Concepto	2021	2020	Variación	%
Venta en activos fijos	354.419.443	0	354.419.443	100,00%
Total	354.419.443	0	354.419.443	100,00%

Durante el año 2023 se realizaron venta de activos fijos menores, que se han dado de baja porque ya estaban totalmente depreciados y no estaban en uso de la Cooperativa por valor de \$5.6 millones.

Se realizó la venta del inmueble ubicado en la calle 33 # 14-06 por valor de \$750 millones y restando el valor en libros del activo, la depreciación, el valor del terreno, dejó una utilidad neta de \$348.7 millones

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)****Nota No 31. – Gastos no operacionales.**

Otros gastos				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Gastos financieros	46.538.315	62.330.313	-15.791.998	-25,34%
Otros gastos	87.132.300	89.075.804	-1.943.504	-2,18%
Total	133.670.615	151.406.117	-17.735.502	-11,71%

Los gastos financieros comprenden todos los cargos aplicados por servicios bancarios de las cuentas corrientes, comisiones por cuota de manejo de las tarjetas débito cobradas por Coopcentral.

Otros gastos contemplan la condonación de cartera por arreglos de créditos que realiza la administración como mecanismo de mejoramiento de cartera.

Nota No 32. – Deterioro de cartera.

Gastos de Deterioro				
Concepto	2023	2022	Variación	%
Créditos de consumo	597.864.423	1.064.228.643	-466.364.220	-43,82%
Microcrédito	585.032	456.138	128.894	28,26%
Créditos de vivienda	0	0	0	0,00%
Comercial	273.231	52.343.620	-52.070.389	0,00%
General de cartera	8.899.140	3.258.443	5.640.697	173,11%
Cuentas por cobrar	29.073.355	161.200	28.912.155	17935,58%
Deterioro riesgo operativo	1.132.238.674	0	1.132.238.674	100,00%
Total	1.768.933.855	1.120.448.044	648.485.811	57,88%

Durante el año 2022 y 2023 se sintió en deterioro el impacto del modelo de perdida esperada que impulsó el crecimiento de este rubro en 57.88%. En el año 2023 y hasta el mes de Julio se utilizó la cuenta deterioro riesgo operativo para visualizar el deterioro de perdida esperada. Desde agosto de 2023 se retornó al modelo de perdida incurrida.

El deterioro de la cartera por el modelo de perdida incurrida está calculado en los porcentajes explicados en la nota # 8.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Nota No 33 . – Consolidación de estados financieros.

Lo que persigue la cooperativa con la fundación no es controlarla para réditos económicos ni como se haría con una inversión para obtener rendimientos o control financiero, se busca desarrollar actividades de orden social y por ello la cooperativa no espera rendimientos del tipo de una inversión. No se procede a consolidar estados financieros sobre una porción tan minúscula o inmaterial para la cooperativa porque el total de activos de la fundación ascienden al 0,20% del total de activos, ni siquiera el 1% por lo tanto, no existe un costo o esfuerzo desproporcionado que implicaría que por tan inmaterial cifra se deba consolidar y además porque el párrafo 10.3 del estándar NPYMES indica expresamente "Si esta NIIF trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta NIIF. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material."

Nota No 34. – Otras revelaciones (Capitulo X circular básica contable)

1.1.Revelación de Riesgos.

La Cooperativa cuenta actualmente en su estructura organizacional con un director de riesgos SIAR el cual es el encargado de evaluar, medir, administrar y controlar los riesgos en los diferentes conceptos relacionados con el objeto social de la entidad, también cuenta con un líder en control interno, encargado de velar por el cumplimiento de todos los procesos y manuales de la cooperativa, y la revisoría fiscal como ente externo que garantizan la transparencia y una adecuada supervisión encaminados a mejorar los procesos y sistemas de riesgos, SARO, SARC, SARL, SARLAFT, SARM,

La cooperativa cuenta además con comités internos encargados de identificar riesgos como son: comité de Riesgo de Liquidez, Comité evaluador de cartera, Comité de gerencia y comité Riesgos SIAR.

Las pólizas de seguros se tienen vigentes con la aseguradora la Equidad seguros, que ampara la cartera total (vida deudores y seguro de crédito), pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil administradores, equipos, manejo de efectivo. También se encuentra al día el pago de seguro de depósitos de asociados con el fondo de garantías del cooperativismo (Fogacoop) quien adicionalmente acompaña a la entidad con sus análisis y recomendación en materia de riesgos.

Se está dando cumplimiento a la circular externa 014 de 2018 con la implementación del SARLAFT referente al lavado de activos y financiación del terrorismo, se cuenta con la designación del oficial de cumplimiento principal y su suplente está en proceso de cambio porque no cumple con los mismos requisitos del principal. Se cuenta con un sistema que emite diariamente las alertas en lavado de activos y permite realizar las gestiones adelantadas a cada una de las alertas.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Riesgo de Liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos financieros a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La metodología de medición de la gestión y administración del riesgo de liquidez se encuentra se encuentra en proceso de mejora de todos sus procedimientos para dar cumplimiento a la circular 014 de 2015 que fue incorporado al capítulo XIV de la circular básica contable y financiera mediante la circular externa 006 de 2019.

La cooperativa viene actualizando y mejorando procedimientos al manual del SARL en concordancia a la circular externa 006 de 2019 y gestiona los riesgos de liquidez siguiendo los parámetros de los anexos 3 metodología brecha de liquidez y anexo. 1 metodología y modelo estándar de medición, con el cual se calcula el indicador IRL, enunciado en la nota nro. 6

El comité interno de riesgo de liquidez en sus evaluaciones mensuales analiza: los factores macroeconómicos de economía, las tasas activas y pasivas del mercado, las concentraciones de productos, descalces financieros y revisa sus principales indicadores financieros, con el fin de establecer riesgos inherentes de liquidez de forma cuantitativa.

La entidad monitorea la liquidez permanentemente, apoyándose de los flujos semanales de efectivo. No ha tenido la necesidad de limitar los pagos de depósitos a sus asociados u otros compromisos administrativos y legales, ni ha tenido la necesidad de hacer uso de los recursos del fondo de liquidez.

Las bandas de tiempo que miden el IRL no han generado alertas por disminución por debajo del 1% del tope mínimo establecido para este indicador.

Relación Solvencia

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2023 es de 20.04% con un patrimonio Técnico de \$4.112 millones y un total de activos ponderados por nivel de riesgo de \$20.518 millones

El porcentaje de margen de solvencia exigido para nuestra entidad es del 9%.

1.2.Gobierno Corporativo

1.2.1. Consejo de Administración. El consejo de administración y la junta de vigilancia realizan mínimo dos sesiones al mes donde se estudian y evalúan los diferentes aspectos al interior de la Cooperativa, donde se aprueban los estados financieros, se aprueba y se hace seguimiento al presupuesto general de la vigencia actual, aspectos laborales y administrativos y dirimir todos los aspectos de su resorte, así mismo participan en el

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

monitoreo y seguimiento de los diferentes riesgos (operativos, de liquidez, de mercado, de crédito). También conocen los límites de las operaciones de las diferentes negociaciones que se adelantan en la Cooperativa

1.2.2. Políticas y División de Funciones. El Consejo de Administración y la alta gerencia imparten las instrucciones necesarias para minimizar los riesgos. Las políticas y procedimientos son informados a todas las áreas de la entidad, para que sean acatadas y aplicadas por todos los funcionarios y sobre las cuales se efectúa monitoreo por parte de la administración.

1.2.3. Reportes al Consejo de Administración. El Consejo de Administración conoce de primera mano, de parte de la gerencia, de los diferentes riesgos que se presentan al interior de la entidad y los procedimientos que se adoptan para reducir el riesgo. Los informes que realizan los diferentes comités internos, la Revisoría fiscal, control interno, gerencia, son de amplio conocimiento del Consejo de Administración.

1.2.4. Infraestructura Tecnológica. La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica suficiente para atender todos los procesos de información a los asociados. La red de cajeros automáticos se ofrece en convenio a través del Banco Coopcentral, quien administra y garantiza el servicio electrónico a todos los asociados y el ente compensador es el proveedor del software administrativo y financiero OPA. Cuenta además la cooperativa con el Software especializado para la administración y gestión documental de todo el flujo de información.

1.2.5 Estructura Organizacional. La Cooperativa cuenta con una estructura adecuada para el tamaño en activos que posee actualmente, y su operatividad está definida por las áreas administrativas que velan por el cumplimiento de las políticas y directrices de la Cooperativa. Dada la alta participación que representan los gastos de personal y administrativos frente a los ingresos generados, se está evaluando los gastos para mejorar la composición, siendo además un compromiso de la Cooperativa frente a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

1.2.6 Recurso Humano. Por cumplimiento normativo la entidad implementó todos los manuales de funciones y se incluye el análisis de cargos con la siguiente composición: 13 cargos estratégicos, 6 cargos tácticos y 11 cargos operativos para un total de 30 funcionarios más un aprendiz Sena.

1.2.7. Verificación de operaciones. La entidad ajusta sus manuales de ahorros, de crédito y cartera, que hacen posible verificar las condiciones en cada uno de los productos y servicios ofrecidos a los asociados y permiten identificar las facultades que tienen los funcionarios para otorgar créditos o negociar tasas y captaciones.

1.3. Informes adicionales.

1.4. Cuentas con modificaciones especiales.

No se registran cambios importantes en cuentas durante el año 2021 que ameriten una revelación adicional.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

1.5. Aplicación de excedentes.

No se hace distribución de excedentes para crear fondos sociales, en el presente ejercicio porque el excedente generado en el año 2023 de \$20 millones, debe ser aplicado para absorber pérdidas acumuladas.

1.6. Procesos judiciales en contra.

La entidad cuenta con una firma especializada para las asesorías jurídicas denominada Circulo Legal, quien al corte del ejercicio reportan a la administración de la Cooperativa, los diferentes procesos en contra de la entidad, y el estado de las mismas acciones, como se describen a continuación:

1. Acción popular:

Autoridad de conocimiento: Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira

Radicado: Nro. 66001310300320190014900

Accionante: Javier Elías Arias Idárraga

Estado: En proceso. La sentencia de primera instancia fue favorable para la Cooperativa, sin embargo, en la decisión de segunda instancia el Tribunal falló en contra de la Cooperativa por lo que se realizaron algunas modificaciones en las sedes en pro del cumplimiento de la sentencia, actualmente estamos a la espera de que el Juzgado autorice el retiro de la fianza constituida, petición que se realizó al Tribunal el día 26 de mayo de 2023, sin embargo, el Tribunal al resolver le petición indicó que esto era competencia del juzgado, por lo tanto, debemos esperar a que el proceso regrese al juzgado de origen y este se pronuncie.

2. Proceso ordinario laboral:

Autoridad de conocimiento: Juzgado Laboral de Dosquebradas

Radicado: Nro. 66170-31-05-001-2021-00051-00-00

Demandante: José María Mosquera Jaramillo

Estado: Cerrado. Este proceso se finalizó por conciliación entre las partes

3. Acción popular:

Autoridad de conocimiento: Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pereira

Radicado: Nro. 66001-31-03-03-2022-00083-00

Accionante: Mario Alberto Restrepo Zapata

Estado: En proceso, pendiente de sentencia judicial.

4. Acción popular:

Autoridad de conocimiento: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira

Radicado: Nro. 66-001-31-03-002-2022-00381-00

Accionante: Sebastián Ramírez

Estado: En Proceso iniciado por la adecuación de la rampa de la sede Pereira, en el trámite del proceso se realizaron las adecuaciones pertinentes a la rampa y en la sentencia el despacho declaró la carencia del objeto por hecho superado, archivando el proceso.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

5. Acción popular:

Autoridad de conocimiento: Juzgado Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal

Radicado: Nro. 66682310300120230003900

Accionante: Mario Alberto Restrepo

Estado: En trámite.

6. Proceso ordinario laboral:

Autoridad de conocimiento: Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas

Radicado: Nro. 66170-31-05-001-2022-00392-00

Accionante: María Fernanda Nariño Álvarez

Estado: En trámite. Se fijó fecha de audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día 18 de noviembre de 2024 a las 10:00 am, diligencia a la que debe asistir el representante legal de Cooperativa, en donde se agotará la etapa de conciliación e interrogatorio.

1.7. Otras contingencias de pérdidas.

Actualmente la entidad no tiene procesos en contra en materia de impuestos, pago de impuestos pendientes multas o intereses.

1.8.Erogaciones a miembros de consejo de administración.

Ver anexo # 3 erogación a órganos de administración y control, formato diseñado por la Supersolidaria.

1.9.Derechos de propiedad intelectual.

La entidad cumple con todas las exigencias de ley en material de normas de propiedad intelectual y derechos de autor (ley 23 de 1982), y al tratamiento de datos contemplado en la ley 1581 de 2012

1.10. Aspectos posteriores al cierre.

No se tiene conocimiento de aspectos posteriores al cierre de ejercicio que pueda afectar en el mediano plazo los estados financieros de la Cooperativa.

Se va a tener en cuenta la vinculación de mypimes de acuerdo con la ley de emprendimiento y se encuentra en espera de la reglamentación para iniciar con asociados de este tipo de beneficio.

1.11. Señalamiento de las principales cuentas de los estados financieros.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Total Activos	26.708.731.254	29.563.145.570	-2.854.414.315	-9,66%
Total Pasivos	20.287.118.125	23.328.935.848	-3.041.817.723	-13,04%
Total Patrimonio	6.398.490.274	6.769.261.588	-370.771.314	-5,48%
Total Ingresos	5.577.667.433	4.311.471.157	1.266.196.276	29,37%
Total Gastos Administrativos	4.298.042.364	3.963.246.546	334.795.818	8,45%
Total Costos Financieros	1.256.502.214	883.276.478	373.225.736	42,25%
Total Excedentes	23.122.855	-535.051.867	558.174.722	-104,32%

1.12. Negocio en marcha.

La Cooperativa en el mediano plazo podría tener dificultades en términos de liquidez, basado en sus flujos mensuales, con una dependencia excesiva de préstamos a corto y mediano plazo, un cambio en la forma de pagos de las transacciones con sus asociados y proveedores por que puede llegar a tener recursos insuficientes para cubrir las necesidades de las operaciones de la Cooperativa. Se deben adoptar medidas para no llegar a posibles incumplimientos.

Nota No 35. – Pagos al estado colombiano.

La cooperativa canceló por concepto de impuestos durante el año 2023 los siguientes valores:

Concepto	Impuestos cancelados			
	2023	2022	Variación	%
Impuestos (IVA, industria y comercio, predial)	174.268.590	155.518.205	18.750.385	12,06%
Gravamen al movimiento financiero	58.307.091	65.743.563	-7.436.472	-11,31%
Total	232.575.681	221.261.768	11.313.913	5,11%

Nota No 36. – Controles de ley.

Según lo establecido en el capítulo XIV de la circular básica contable, la entidad da estricto cumplimiento a los reportes mensuales y constitución del 10% del fondo de liquidez. Elaboración, análisis y medición del riesgo de liquidez sobre las proyecciones futuras de captaciones y colocaciones cuando existen compromisos contractuales o la estimación de las proyecciones futuras mediante análisis estadísticos de datos históricos. El software financiero realiza los cálculos automáticamente para los rubros principales de la operación financiera de la Cooperativa. La elaboración y determinación del patrimonio técnico y su ponderación de activos se realiza mensualmente y la revisoría fiscal emite la certificación trimestral sobre el cumplimiento del patrimonio técnico y la relación de solvencia exigida para la entidad que es mínimo del 9%.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Las políticas contables fueron aprobadas por el consejo de administración, con las cuales se ha dado aplicación al decreto 2420 (Decreto único reglamentario NIIF) y 2496 de 2015 (Aportes sociales y cartera de crédito).

A 31 de diciembre de 2023, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria, reportes mensuales de información financiera a la Superintendencia de Economía Solidaria, reportes mensuales y trimestrales a la UIAF en términos de lavado de activos, los pagos de las contribuciones especiales, el pago de impuestos municipales y nacionales, la implementación del sistema de seguridad en el trabajo y los pagos de seguridad social de todos sus empleados.

Nota No 37. – Aplicación Niif.

La Cooperativa registro durante todo el año 2023, la información bajo las políticas de normas internacionales implementadas al cierre de 2015, cumpliendo con la presentación de los estados financieros comparativos bajo NIIF a la Asamblea General de Delegados en acatamiento a la ley 1314 de 2009 reglamentada por el decreto 3022 de 2013 y los decretos 2420 y 2496 de 2015. Durante todo el año y en forma mensual, se reportaron los estados financieros a la Superintendencia de Economía Solidaria, observando los principios de medición de los instrumentos financieros del activo y del pasivo, la medición y reconocimiento de los activos fijos en uso de la Cooperativa, registrando las depreciaciones acordes a las nuevas vidas útiles determinadas.

Nota No 38. – Análisis Financiero.

Estado de Resultados

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

Que los ingresos financieros aumentaron en \$381.8 millones equivalente al 11.01%, y estos ingresos incluyen los rendimientos generados por la cartera, los rendimientos de inversiones.

Los costos financieros tuvieron un aumento de \$373.2 millones equivalente a un 29.70% producto del incremento en las tasas de captación.

Los depósitos disminuyeron en el año 16.35%, y con ellos el crecimiento exponencial de los activos totales.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo un excedente de \$20 millones, contando con las partidas que no implican desembolso de dinero como las depreciaciones y las provisiones.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

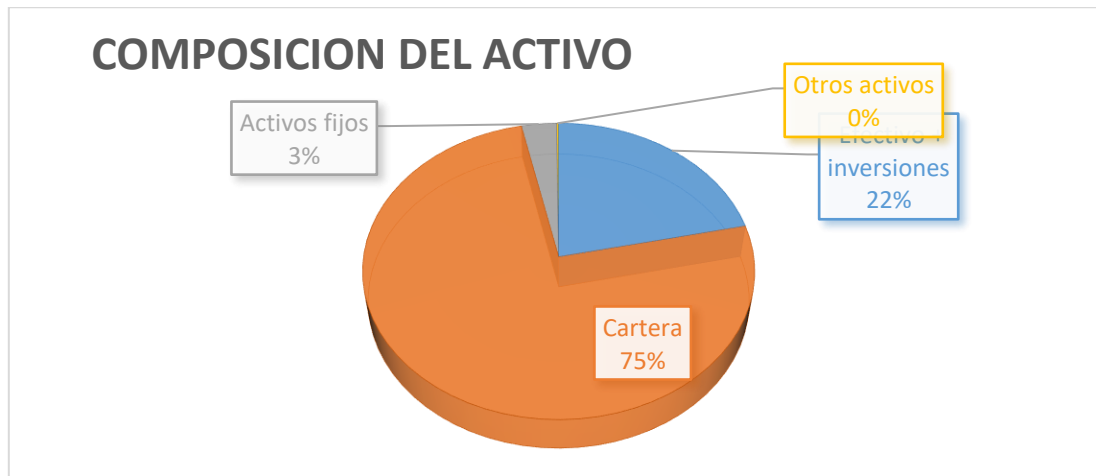
Aunque en el año se colocaron más recursos respecto al 2022, las tasas de interés jugaron un papel importante en la generación de ingresos financieros que siguen siendo insuficientes para cubrir los gastos administrativos y deterioros.

Activo.

Al finalizar el año 2023 los activos totales de la Cooperativa suman \$26.708 millones con una disminución equivalente del 9.66%. La cartera de crédito como principal activo de la cooperativa disminuyó un 20.99%, por una baja colocación y un recaudo de cartera alto por prepagos de créditos.

Por su parte la fuente de apalancamiento de bajo costo para la Cooperativa que son los depósitos de ahorro disminuyeron en 16.35% y los aportes sociales crecieron 0.3%. Como el principal factor de crecimiento de los activos se da a través de los ahorros, los activos totales disminuyen respecto al año anterior.

El activo conserva su estructura dentro de los estándares internacionales de la Woccu, quedando los principales rubros dentro de los estándares ideales del consejo mundial de Cooperativas; Cartera entre el 70%-80%; Inversiones entre el 15%-20% y activos fijos entre 1%-5%



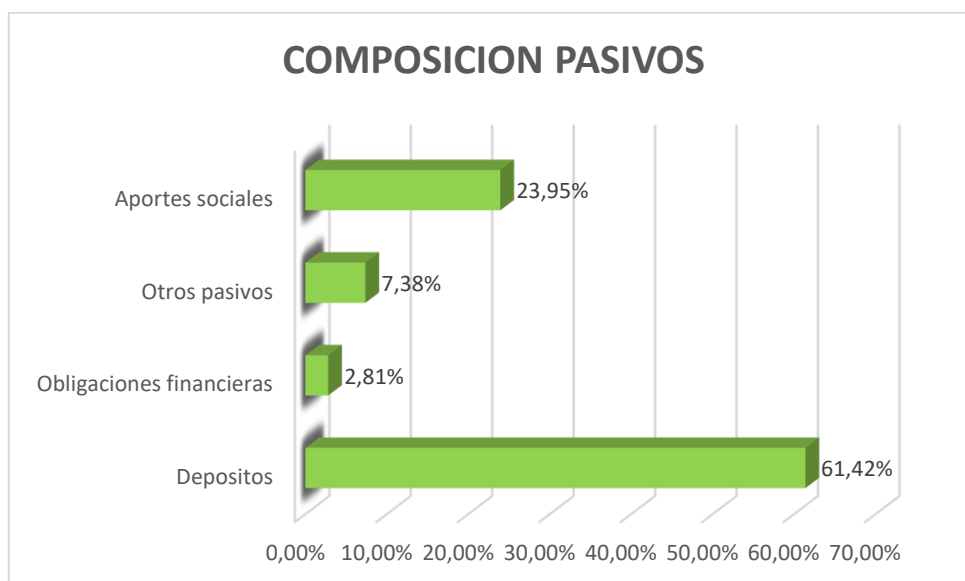
Pasivos y Patrimonio

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA**N.I.T. No. 891.400.657-8****POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A 31 de diciembre de 2023 - 2022****(Expresado en de pesos colombianos)**

Concepto	2023	2022	Variación	%
Pasivo	20.287.118.125	23.328.935.848	-3.041.817.723	-13,04%
Patrimonio	6.421.613.129	6.234.209.721	187.403.408	3,01%
Pasivo más patrimonio	26.708.731.254	29.563.145.570	-2.854.414.315	-9,66%

Los pasivos siguen perdiendo participación frente al total del activo, y se ubican muy por debajo de la estructura adecuada, acorde al objeto social de la Cooperativa. Por disciplina financiera los depósitos deben estar entre el 70%-80% y los aportes sociales =>20%. A diferencia del activo, los depósitos se ubican en el 61%, por debajo del límite del 70%, lo que se refleja en una dificultad de liquidez porque se están utilizando los recursos propios de la entidad y eso limita su funcionamiento. Los aportes sociales están en el límite ideal, y mantenerlos depende de la retribución que se dé a los asociados vía revalorización de aportes y en beneficios sociales.

**Nota No 39. – Razones e Indicadores Financieros.****A. Relación de solvencia**

Fórmula.
$$\frac{\text{PATRIMONIO TECNICO} * 100}{\text{ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO}} = \text{Relación de solvencia}$$

Porcentaje = 20.04%

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Nos indica que La cooperativa durante estos periodos ha cumplido con el margen de solvencia exigido por la ley 9%, y en caso de una liquidación posee los recursos para responder por los depósitos y aportes de sus asociados

B. Relación Fondo de Liquidez

Fórmula:
$$\frac{\text{FONDO DE LIQUIDEZ} * 100}{\text{DEPOSITOS}}$$

Porcentaje = 26.76%

Nos indica que la Cooperativa la Rosa por cada peso que capta tiene establecido como fondo de liquidez, el 1.52 pesos por encima para hacer frente al pago de sus deudas que se vencen en el corto plazo.

C. Indicadores de Riesgo.

Fórmulas:
$$\frac{\text{CARTERA VENCIDA TOTAL} * 100}{\text{CARTERA BRUTA TOTAL}} = \text{Indicador de calidad}$$

$$\frac{\text{PROVISIONES} * 100}{\text{CARTERA VENCIDA TOTAL}} = \text{Indicador de cobertura}$$

$$\frac{\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS} * 100}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \text{Nivel de activos improductivos}$$

$$\frac{\text{PATRIMONIO} * 100}{\text{APORTES SOCIALES}} = \text{Quebranto patrimonial}$$

Calidad de la cartera

Indicador = 10.02%

Nos indica que la cartera en mora representa el 10.02% para el 2023, por cada cien pesos que se coloca \$10.02 se encuentra en mora. El total de cartera en mora asciende a \$2.133 millones.

Indicador de cobertura

Indicador = 79.67%

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Nos indica que la cartera en mora esta provisionada en un 79.67% al 31 de diciembre de 2023, por cada cien pesos que se encuentra en mora \$79 se encuentra provisionada.

Quebranto Patrimonial

Indicador = 1.0

Fórmula. **Patrimonio / Capital social**

Quebranto Patrimonial. La razón de quebranto patrimonial se constituye en una medida de la valorización de los aportes de los asociados. También mide la capacidad de la cooperativa para generar valor a partir de los aportes, creando por ende capital institucional. Una situación de quebranto se da por debajo de 1 y valores por debajo del 0.7 ya son señal de alerta para la cooperativa.

D. Indicadores de Rentabilidad

Fórmulas. **$\frac{\text{EXCEDENTE NETO} * 100}{\text{PATRIMONIO}} = \text{Rentabilidad del Patrimonio}$**

$\frac{\text{EXCEDENTE NETO} * 100}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \text{Rentabilidad del activo total}$

Rentabilidad del Patrimonio

El rendimiento del Patrimonio es del 1.96% para el 2023, por cada peso invertido en patrimonio genera \$1.96 de excedente a los asociados.

Rentabilidad del Activo

El rendimiento del activo total es del 0.48% en el 2023, por cada peso invertido en activos genera \$0.48 de excedente.

E. Indicadores de eficiencia financiera.

Fórmulas. **$\frac{\text{EXCEDENTE OPERACIONAL} * 100}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}} = \text{Margen Operacional}$**

$\frac{\text{EXCEDENTE NETO} * 100}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}} = \text{Margen Neto}$

$\frac{\text{INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA} - \text{EGRESOS FINANCIEROS} * 100}{\text{INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA}} = \text{Margen financiero bruto}$

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)

Margen Operacional

Indicador = 3.40

Fórmula. **Utilidad Operacional / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones**

Indicador de Margen Operacional. Es la capacidad del negocio de generar recursos en la operación descontados los gastos de administración

Margen Neto

Indicador = 0.48

Fórmula. **Excedente Neto / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones**

Indicador de margen neto. Mide la rentabilidad y eficiencia final de la organización

Margen Financiero Bruto

Indicador = 77.47%

Fórmula. **Margen Financiero de Operación / Ingresos por venta de bienes y servicios**

Indicador de Margen Financiero de Operación. Corresponde a la capacidad del negocio de generar recursos en la operación que desarrolla organización.

F. Riesgo Operativo

Fórmula. **Gasto Administrativo / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones**

Indicador = 0.67

Indicador de relación entre el Gasto Administrativo y los Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones. Mide la proporción del nivel de gastos administrativos respecto al total de ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios y de recuperaciones.

Nota No 40. – Autorización de Legalidad.

Por las cifras económicas actuales de la Cooperativa en materia de resultados, e indicadores financieros que, aunque se han mejorado respecto al año 2023, seguimos siendo una entidad en monitoreo permanente de la Superintendencia de Economía Solidaria, por tal razón, se debe esperar la autorización del ente supervisor para obtener la autorización de legalidad de los estados financieros y ponerlos a disposición de la Asamblea General de asociados.

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA

N.I.T. No. 891.400.657-8

POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023 - 2022

(Expresado en de pesos colombianos)



MARTHA JIMENA CASTELLANOS G.

Representante legal



RUBEN SEPULVEDA SALAZAR

Contador

TP 41368-T